RESUMEN DE PRENSA

UGT Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

13/07/2022

UGT Región de Murcia

COMUNICADO DE PRENSA – IPC JUNIO 2022

LOS PRECIOS EN LA REGIÓN SIGUEN SUBIENDO POR ENCIMA DE LA MEDIA ESTATAL

La tasa de variación interanual del IPC regional alcanzó el 10,9%, frente al 10,2% registrado a nivel estatal. UGT reclama subidas salariales generalizadas coherentes con la inflación y que las Administraciones Públicas pongan en marcha el diálogo social para diseñar medidas inmediatas que protejan a los colectivos más vulnerables del encarecimiento de bienes y servicios básicos.

13 de julio de 2022

JUNIO 2022 Base 2021	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	2	15,1	1,8	12,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,8	4,6	0,4	4,1
3. Vestido y calzado	-0,1	5,4	-0,6	2,4
4. Vivienda	2,9	16,6	3,4	19,0
5. Menaje	1,0	8,0	0,7	6,5
6. Medicina	0,3	1,4	0,0	1,1
7. Transporte	5,3	21,7	4,9	19,2
8. Comunicaciones	-0,1	-0,3	-0,1	-0,3
9. Ocio y cultura	0,8	3,0	1,2	3,1
10. Enseñanza	0,0	0,7	0,0	1,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,8	7,0	1,3	7,2
12. Otros	0,4	3,4	0,5	3,6
ÍNDICE GENERAL	1,8	10,9	1,9	10,2

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa interanual de este indicador en la Región de Murcia se alza hasta el 10,9%, cifra 1,7 puntos superior a la registrada en mayo y siete décimas superior a la estatal.

En términos interanuales, solo descienden los precios en Comunicaciones (-0,3%) produciéndose, por el contrario, incrementos muy significativos en productos esenciales de

la cesta de la compra como Transporte (21,7%) -por la de los precios de carburantes y lubricantes- Vivienda (16,6%), -por la elevación de los precios de la electricidad- y Alimentos y bebidas no alcohólicas (15,1%), donde la mayoría de los productos dentro de este grupo experimentan subidas generalizadas.

Respecto al mes pasado, el IPC aumentó en la Región un 1,8%, siendo significativos los aumentos también de Transporte (5,3%), Vivienda (2,9%) y Alimentos y bebidas o alcohólicas (2,0%).

Por su parte, la inflación subyacente (que no tiene en cuenta los productos más volátiles –energéticos y alimentos no elaborados-), se ha elevado hasta el 6,1% en la Región, seis décimas por encima de la registrada a nivel estatal y alcanzando su valor más alto de toda la serie histórica.

Con esta nueva elevación de la inflación constatamos que los salarios (que hasta junio apenas han subido en los convenios de ámbito autonómico un 2,16%), no son los responsables de esta progresión, sino los principales castigados por ella. La reducción de la capacidad adquisitiva de las personas trabajadoras es una evidencia incontestable, con negativas repercusiones para el consumo y la actividad económica.

Por ello, desde UGT creemos que es momento de que las empresas, que en su mayoría han recuperado beneficios e incluso los han aumentado en esta coyuntura, arrimen el hombro y abandonen una posición hasta ahora, injusta, cortoplacista y contraproducente para la economía de nuestra Región. Renovar los convenios colectivos pendientes y articular subidas salariales coherentes con la inflación es una prioridad para nuestro Sindicato, y en esa misma línea exigiremos al Gobierno la actualización del Salario Mínimo Interprofesional a finales de año, para evitar que la inflación anule sus efectos sobre la mejora de las condiciones de vida de las personas trabajadoras con rentas más bajas y sobre la reducción de las desigualdades.

Por otra parte, las medidas puestas en marcha hasta ahora tanto por el Gobierno estatal como por el regional son, a todas luces, insuficientes para paliar estos efectos de la inflación sobre las rentas de las personas trabajadoras , por lo que desde UGT seguimos reclamando más diálogo con los Agentes Sociales para ejecutar medidas inmediatas que verdaderamente protejan a los colectivos más vulnerables, que, en estos momentos, están atravesando verdaderos problemas para acceder a los bienes y servicios básicos que más se han encarecido como el alquiler de vivienda, la electricidad, el gas, los carburantes o los alimentos.

UGT Región de Murcia

Murcia 12 de julio de 2022

Comunicado de Prensa

SE FIRMA UN NUEVO CONVENIO DE HOSTELERÍA TRAS 14 AÑOS, CON SUBIDA SALARIAL DEL 7,05 % DESDE JULIO DE ESTE AÑO, QUE LLEGARÁ AL 12,05% EL TERCER AÑO DE VIGENCIA

UGT y CCOO han destacado que el acuerdo vendrá a corregir la pérdida de poder adquisitivo que arrastran los más de 37.000 trabajadores del sector en la región

Tras 14 años, por fin se ha logrado suscribir un nuevo convenio sectorial de Hostelería, después del anterior que lleva bloqueado cerca de 14 años. UGT y CCOO han logrado hoy martes 12 de julio firmar un acuerdo con máximos representantes de la patronal hostelera regional, que es la Federación turística de la Costa Cálida (Fedetur), que integra a Hostetur, Hostecar y Estación Náutica del Mar Menor.

Para José Hernández Aparicio, Secretario general de de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT-RM (FESMC-UGT), 'ha sido un acuerdo complicado, pero gracias al denodado esfuerzo y diálogo de las partes se ha podido mejorar las condiciones de trabajo y lograr subidas salariales que comienzan a partir del 1 de julio de este año del 7,05%, y que llegará hasta un total del 12,05% en un período de 3 años, subidas que afectarán a todos los conceptos salariales, según se recoge en el acuerdo.

Para UGT, es un buen acuerdo el conseguido hoy, que pone fin a tantos años de intentos de renovación, intentos que han sido boicoteados por una parte de la patronal que no quería ceder ni un ápice en temas como el complemento de incapacidad temporal ó la recuperación de la pérdida de poder adquisitivo sufrida por los trabajadores, así como conseguir tener una mayor racionalidad en las jornadas laborales, tiempos de trabajo y descanso, entre otras reivindicaciones.

El convenio firmado hoy beneficiará a unas 37.000 personas que actualmente trabajan en este sector, y que además de mejoras salariales también contempla la creación de una bolsa de empleo para trabajadores del sector, que podrán recibir formación en idiomas, atención al cliente, hostelería, etc. de cara a una mejor profesionalización del mismo.

Para más información, contactar con Marina Montesinos Martínez, Secretaria del Sector de Hostelería de FESMC-UGT, en el teléfono 669718149.

UGT Región de Murcia

Murcia 13 de julio de 2022

Comunicado de Prensa

SE INICIA LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DEL METAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, CON LA INTENCIÓN DE RENOVARLO JUSTO CUANDO CADUQUE EL ACTUAL, AÚN EN VIGOR

La propuesta sindical, conformada por UGT y CCOO planteará subidas salariales de importancia dada la exagerada subida de precios actual y la desaparición de la absorción salarial para quienes cobran por encima del convenio

Esta semana ha comenzado una negociación que se prevé larga y difícil para renovar el actual convenio del sector de las industrias siderometalúrgicas de la Región de Murcia, que afecta a unos 20.000 trabajadores en nuestra región.

El actual 'convenio del metal' de la Región de Murcia tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año, y ante el ejemplo de las duras negociaciones llevadas a cabo en otras comunidades como Cantabria, Vizcaya o Cádiz, que fueron renovados recientemente no sin conflicto, -huelgas de larga duración y movilizaciones durante estos pasados meses de mayo y junio-, las partes se han comprometido a iniciar ya el proceso negociador para tratar de renovarlo justo a la conclusión del actual.

La patronal FREMM y los sindicatos UGT y CCOO tuvieron el pasado lunes 11 de julio su primera reunión donde se iniciaron los contactos, de cara a presentar en la segunda quincena de septiembre las propuestas que ambas partes llevarán a la mesa de negociación.

Sin saber a día como transcurrirán las negociaciones, sí está claro cuál es la postura sindical ante temas de importancia que hay que modificar de cara al próximo convenio, como es la subida salarial pactada en el mismo, que se tratará de ligar al IPC y asegurar la cláusula de revisión salarial en el mismo; también se plantea la subrogación de aquellos trabajadores están en empresas privadas pero que trabajan para organismos públicos, y tratar de eliminar la absorción salarial que aún está vigente, es decir, la pérdida de poder adquisitivo de aquellos trabajadores que cobran por encima de los mínimos que regula el convenio, a los que en la actualidad se les restringen las subidas de salario pactadas.

Por su parte, la patronal quiere introducir novedades sobre los contratos de nueva incorporación, asunto que tendrá que pactarse adecuadamente para que trabajadores recién llegados no tengan discriminación en sus salarios frente a los que ya tienen antigüedad y derechos reconocidos.

Ambas partes se han emplazado para verse a partir del 16 de septiembre, y presentar en ese momento sus plataformas, con la vista puesta en el transcurso de las negociaciones de los agentes sociales y el Gobierno de España en lo relativo al llamado 'Pacto de Rentas', que puede marcar el camino a la negociación de éste y otros muchos convenios.

Para más información, contactad con Francisco Moreno Alcayna, Secretario de Política Industrial y Transición Ecológica de UGT Región de Murcia, en el teléfono 657 89 24 75.

UGT Región de Murcia

Comisión Ejecutiva Regional

Previsiones Informativas

Para el 13 de julio de 2022

- **Antonio Jiménez y Rubén Martínez junto con miembros de la Comisión Ejecutiva Regional de UGT-FICA, se reúnen por videoconferencia con la Ejecutiva Estatal de UGT-FICA**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario general de UGT-RM, y Rubén Martínez Zaragoza, Secretario de Organización de UGT-RM, y miembros de la Comisión Ejecutiva Regional de UGT-FICA, se reúnen por videoconferencia con la Comisión Ejecutiva Estatal de UGT-FICA (Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT), para tratar sobre distintos asuntos, entre ellos sobre elecciones sindicales de esta federación.

La reunión, que comenzará a las 11.00 h, se llevará a cabo en la sala de Videoconferencias de UGT-RM (C/ Santa Teresa, 10, 7ª planta, Murcia) del miércoles 13 de julio de 2022.

Sin revisión salarial vamos a la Huelga

En el **procedimiento de mediación** ante el **SIMA** (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje). Finalmente, ambas reuniones se firmaron en **DESACUERDO**.

Ante la imposibilidad de que se reconduzca la situación, debido a los distintos intereses de cada una de las partes, la **UGT** mantiene las **jornadas de huelga** convocadas para los próximos días **15, 16, 17 de julio y 13, 14, 15 de agosto.**

La **representación de la empresa** sostiene una postura que no garantiza el **poder adquisitivo de los salarios**, tampoco se mejora en **condiciones sociales, jornada laboral, teletrabajo**, etc. Y mantiene su negativa a abordar los problemas de los compañeros que están **fuera de tablas** salariales.

Por todo ello, os pedimos que os unáis a las **movilizaciones** y **jornadas de huelga** convocadas para defender las justas reivindicaciones planteadas en la **Mesa de Negociación**.

La **UGT** se congratula de que ahora todas las organizaciones sindicales trabajemos juntas para recuperar la **cláusula de revisión salarial referenciada al IPC** que teníamos en el **VI Acuerdo Marco**.

¡Revalorización de salarios! ¡Garantía de empleo! ¡Ya!

CONSTRUIR INDUSTRIALIZAR

https://repsolpetroleo.ugt-fica.org/

Miércoles 13.07.22
LA VERDAD

El Consejo de Estado apela a la colaboración de las administraciones en el Mar Menor

El Gobierno de la nación expresó su «discrepancia» al dictamen de su «Supremo Órgano Consultivo» y acudió al Constitucional

M. BUITRAGO

MURCIA. El dictamen del Consejo de Estado que avala la constitucionalidad de los cambios introducidos en la ley regional del Mar Menor, entiende que el Gobierno de Pedro Sánchez impugnó dicha norma porque obliga al Estado a sancionar los regadíos ilegales sin derechos de agua en el Campo de Cartagena, como paso previo para la restitución de los cultivos. El máximo órgano consultivo recuerda que la ley de Aguas obliga al organismo de cuenca a comprobar si las fincas están haciendo un uso legal de los recursos hídricos, y considera «razonable» que la Comunidad Autónoma lo verifique antes de actuar. Asimismo, cree que la ley del Mar Menor responde a una «emergencia natural».

La actuación de la Consejería de Agricultura debe estar supeditada a una resolución previa de la CHS, un criterio que no comparte el Ejecutivo de Pedro Sánchez, que estima que la Comunidad puede restituir los cultivos ilegales por otros mecanismos, y sin que sea obligada la intervención previa del organismo de cuenca.

Exigencia de colaboración

Pese al dictamen del Consejo de Estado, el Gobierno central presentó el recurso de inconstitucionalidad contra los dos artículos referidos a la restitución de cultivos ilegales, como publicó ayer LA VERDAD. De hecho, el Consejo de Ministros hizo constar su «discrepancia» con su «Supremo Órgano Consultivo». Al tratarse de un conflicto de competencias, el organismo que preside María Teresa Fernández de la Vega incide en varios apartados en que la legislación vigente «no solo contempla, sino que exige una colaboración entre los organismos de cuenca y las comunidades autónomas».

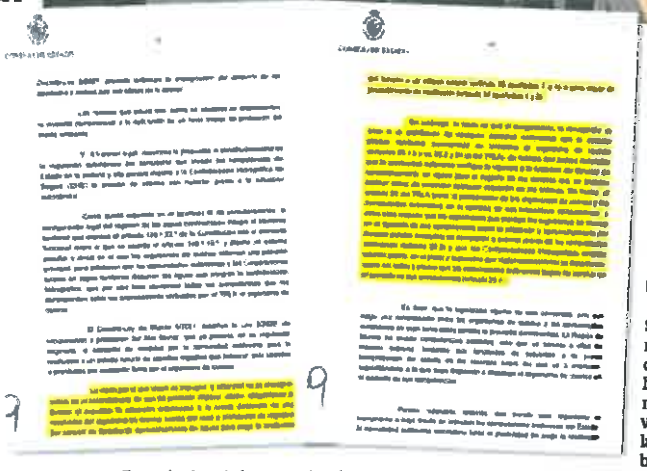

Foto familiar Fernández de la Vega, segunda por la derecha, en la última remodelación del Gobierno de Pedro Sánchez. EFE

Contundente Extractos del dictamen del Consejo de Estado en contra de impugnar la ley del Mar Menor.

Sostiene que el Gobierno regional no invade competencias estatales, y añade que la norma autonómica no provoca una reducción de la protección medioambiental del Mar Menor, «ni tampoco necesariamente una mayor protección». Se ciñe al «simple cumplimiento autonómico de la legislación vigente y la observancia del orden de competencias estatal», apunta.

Asimismo, el dictamen indica que la modificación de la ley del Mar Menor, de agosto de 2021, «no solo responde a una situación de emergencia natural», sino que además es en esencia «idéntica a la vigente con anterioridad», dice en referencia a la ley de julio de 2020.

Señala que en el Mar Menor «convergen competencias estatales y autonómicas tanto en el medio marino como terrestre», y precisa que en los dos artículos controvertidos «versan sobre la gestión de espacios sobre los que operan o dejan de regir derechos de aprovechamientos de aguas». En este sentido, recalca que el Estado tiene competencias exclusivas de gestión en las cuencas intercomunitarias.

El dictamen en contra de las pretensiones del Gobierno fue firmado por Fernández de la Vega el 12 de mayo, que lo envió a la ministra de Política Territorial y portavoz, Isabel Rodríguez, quien declaró al día siguiente que el informe del Consejo de Estado atribuye al Estado «las competencias para levantar y para sancionar los regadíos ilegales. Es el Gobierno central, es el Ministerio y la Confederación Hidrográfica del Segura», subrayó.

Piden que comparezca Bolaños

El PP pide la comparecencia, en la Comisión Constitucional, del ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, «para que dé explicaciones» sobre por qué Gobierno central ha interpuesto el recurso de inconstitucionalidad. La diputada Isabel Borrego incidió en que este recurso se realizó «en contra del criterio del Consejo de Estado manifestado en el dictamen de 12 de mayo de 2022» que es el máximo órgano consultivo nacional. «Dictaminó que la ley del Mar Menor no deja desprotegido el ecosistema y que las competencias para sancionar los regadíos ilegales es el Estado» pero «esta información es la que el Gobierno de Sánchez intenta ocultar», dijo Borrego.

López Miras acusa al Ministerio de «ocultar» el informe y denuncia un trasfondo político

LA VERDAD

MURCIA. El presidente López Miras reclamó ayer «explicaciones» al Gobierno central tras conocer que el Consejo de Estado, el máximo órgano consultivo de la nación, se mostró en contra del recurso de inconstitucionalidad que el Ejecutivo de Pedro Sánchez interpuso contra la ley de protección del Mar Menor. «No es normal que el Gobierno presente un recurso de inconstitucionalidad en contra de lo que le dice el Consejo de Estado, que es uno de los organismos más serios y con más prestigio de cuantos emiten informes que llegan al Gobierno de España», manifestó.

López Miras acusó a la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, de «obviar, ocultar y no informar» sobre este informe del Consejo de Estado. «Lo que podemos deducir de todo esto es que para el Gobierno central la cuestión del Mar Menor es más una cuestión política que estrictamente jurídica», denunció. También aseveró que el informe del Consejo de Estado atribuye al Estado «las competencias para levantar y para sancionar los regadíos ilegales. Es el Gobierno central, es el Ministerio y la Confederación Hidrográfica del Segura», subrayó.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER Pressreader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

El Ejecutivo sostiene que la Comunidad puede restituir en algunos casos cultivos ilegales sin que actúe antes la CHS

El órgano consultivo cree que la reforma de la ley autonómica responde a una «emergencia natural»

me no era público. El 25 de mayo, Pedro Sánchez firmó la orden para que la Abogacía del Estado presentara el recurso, que fue aceptado a trámite por el Constitucional el 30 de junio.

El Consejo de Ministros aprobó la propuesta de recurrir al alto tribunal conociendo la posición del Consejo de Estado, contrario a esta medida, según figura en el acuerdo que adoptó el Gobierno, en el que se hace constar la discrepancia con el máximo órgano consultivo. Aunque sus resoluciones no son vinculantes, prácticamente el 99% de ellas son secundadas por los organismos consultantes. Sin embargo, el conflicto competencial sobre la restitución de cultivos ilegales en el Campo de Cartagena –qué administración actúa y cómo– parece ser una cuestión de causa mayor para el Gobierno de la nación, en tanto que llega a contradecir al Consejo de Estado.

La CHS, desbordada

El acuerdo del gabinete ministerial indica expresamente: «Sin perjuicio de reiterar el respeto y consideración al Supremo Órgano Consultivo del Gobierno, se entiende procedente instar la interposición del recursos a través del presente acuerdo aún discrepando de algunas de las conclusiones del Dictamen», para lo cual tiene en cuenta diversos elementos.

La argumentación del Gobierno central es que la actuación para restituir los cultivos ilegales no puede basarse solo en la inexistencia de la concesión para riego (competencia de la CHS), sino que tal ilegalidad puede producirse por otros motivos, como que se actúe en suelo forestal, protegido o de secano, o que no tenga evaluación ambiental, lo cual sería competencia de la Comunidad.

En su última visita a la Región, la ministra Teresa Ribera manifestó que en mayo estarían en marcha todos los expedientes sancionadores contra las 8.500 hectáreas ilegales detectadas por la CHS en el Campo de Cartagena, para clausurar su actividad. Era una prórroga sobre el calendario anterior. El organismo de cuenca, falto de medios y personal, está desbordado con el Mar Menor.

Los promotores de la ILP, con pancartas reivindicativas ante el Congreso el pasado 5 de abril. ILP

El Congreso añade a la ILP de la laguna un nuevo artículo con obligaciones para los políticos

El texto definitivo de la Ley de Personalidad Jurídica ordena «restringir actividades» que puedan destruir el ecosistema

DAVID GÓMEZ

MURCIA. La iniciativa legislativa popular (ILP) que firmaron 639.826 ciudadanos se transformará hoy en la Ley de Reconocimiento de la Personalidad Jurídica del Mar Menor, que convierte a la laguna salada y a su cuenca en un sujeto con derechos propios. La Ponencia de la Comisión para la Transición Ecológica del Congreso de los Diputados elaboró ayer su dictamen tras el debate de las enmiendas presentadas al texto original por los grupos parlamentarios de PSOE, Unidas Podemos, Más País y Ciudadanos. La Comisión se volverá a reunir hoy, cuando acabe el Debate del Estado de la Nación, para dar el visto bueno definitivo a la normativa, que seguirá luego su tramitación en el Senado.

La propuesta legislativa ha sufrido una serie de modificaciones con respecto al texto original que entró en la Cámara Baja. Una de las principales novedades es que se introduce, en base a una enmienda de Ciudadanos transaccionada por el PSOE, un nuevo artículo que no estaba previsto, el número 7. Este establece que las administraciones públicas, «en todos sus niveles territoriales», quedan obligadas «a desarrollar políticas públicas y acciones sistemáticas de prevención, alerta temprana, protección, precaución, para evitar que las actividades humanas conduzcan a la extinción de la biodiversidad del Mar Menor».

De igual forma, se les ordena «restringir de forma inmediata aquellas actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales» y «prohibir o limitar la introducción de organismos, y material orgánico e inorgánico, que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio biológico del Mar Menor».

La norma ampara que «cualquier persona física o jurídica» estará legitimada para ejercer acciones judiciales en defensa de la albufera

Asimismo, el artículo 6, que fijaba quién tendría la potestad para ejercer la acción popular en defensa del ecosistema ante cualquier agresión, marcará al final que «cualquier persona física o jurídica estará legitimada para la defensa del ecosistema del Mar Menor, y puede hacer valer los derechos y las prohibiciones de esta Ley y las disposiciones que la desarrollen a través de una acción presentada en el tribunal correspondiente o administración pública correspondiente».

PSOE, Unidas Podemos y Más País plantearon en un principio en sus enmiendas que fuera el comité de representantes, un órgano que se creará en virtud de esta ley con participación del Gobierno central, la Comunidad y la sociedad civil, el que pudiera ejercer la acción popular. Pero al final accedieron a las peticiones de los impulsores de la ILP, que pedían que se respetara la esencia inicial de la iniciativa.

Recuperar el coste

Además, la persona física o jurídica que ejercite la acción judicial en nombre del Mar Menor y que vea estimada su pretensión tendrá derecho a recuperar todo el coste del litigio emprendido, incluidos, entre otros, los honorarios de abogados, procuradores, peritos y testigos. También estará eximida de las costas procesales y de las fianzas en materia de medidas cautelares.

Desde la plataforma que promovió la ILP expresaron ayer su «agradecimiento» a todas esas personas y organizaciones que desde el principio apoyaron la iniciativa. «El Mar Menor solo se salvará con nuestra ayuda, la de la ciudadanía», declararon.

Los letrados de la Cámara lamentan que la norma se tramite con tanta urgencia

D. G. C.

MURCIA. La ILP que reconoce la personalidad jurídica del Mar Menor y de su cuenca es una iniciativa pionera en España, pues por primera vez un ecosistema natural se convertirá en sujeto con derechos propios.

Aunque existen precedentes similares en países como Canadá, Estados Unidos, Bolivia, India o Colombia, no los hay en el Derecho español, por lo que los letrados del Congreso de los Diputados lamentaron en su informe del pasado 7 de julio que no se haya producido una tramitación más pausada de la ILP. «En aras de garantizar una buena técnica normativa, habría sido adecuado tramitar la norma sin carácter urgente y con la comparecencia de expertos en la materia», indica el documento firmado por la jurista Andrea García de Enterría, al que ha tenido acceso LA VERDAD. La ILP se ha tramitado en solo tres meses, pues fue tomada en consideración por el Pleno del Congreso el pasado 5 de abril.

En cualquier caso, la recomendaciones jurídicas realizadas por los letrados al texto de la ILP son más de tipo técnico. Por ejemplo, se aconsejó no utilizar, por ser contrario a la Real Academia de la Lengua, «el lenguaje desdoblado masculino-femenino», en términos como «los guardianes y guardianas de la laguna salada».

Asimismo, la letrada de las Cortes Generales, que no pone en duda el encaje constitucional de la futura ley, sí que sugirió que se precisara el título competencial que habilita al Estado a dictar esta norma, en concreto el artículo 149.1.23 de la Constitución Española. Este ha sido incluido en el texto de la ILP, en una de las disposiciones finales añadidas durante la tramitación en la Comisión de Transición Ecológica del Congreso.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

La comisión técnica propone trasvasar 20 hm³ para atender las demandas de julio

M. B. B.

MURCIA. La Comisión de Explotación del Trasvase propuso ayer derivar 20 hectómetros del Tajo al Segura para atender las demandas de julio. Dado que la cabecera se encuentra en situación hidrológica excepcional (nivel 3), corresponde a la ministra Teresa Ribera decidir qué volumen se envía para el regadío, ya que los abastecimientos tienen asegurada su dotación.

Por otra parte, el Ministerio ha dado luz verde a las obras de puesta a punto de la infraestructura destinada al abastecimiento de la Llanura Manchega desde el canal del Trasvase. El agua procederá de la cabecera del Tajo, y tendrá prioridad sobre las demandas del Levante. Los trabajos, encargados a Tragsa, cuestan casi 2 millones y estarán finalizados en marzo del próximo año. La llamada Tubería Manchega transferirá unos 50 hectómetros máximo al año.

La Mancomunidad del Taibilla invertirá 12 millones para abastecimiento

EP

MURCIA. El Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) aprobó ayer una inversión de más de 12 millones en suministros y servicios para garantizar el abastecimiento, según informó este organismo en un comunicado.

En concreto, el Comité Ejecutivo de la MCT autorizó la contratación de distintos servicios y suministros de electricidad, permanganato potásico; servicios de limpieza y mantenimiento y actuaciones de mejora en la gestión forestal en terrenos por un valor aproximado de 12 millones de euros, destacando el suministro de energía eléctrica para una parte de las infraestructuras de la Mancomunidad por 9,8 millones.

La demanda en junio ha sido un 5,73% superior al mismo mes del año pasado. En lo que respecta a los recursos en este año hidrológico, se han empleado 46,73 hectómetros cúbicos de trasvase; 48,85 de desalación y 31,61 del Taibilla.

José Ramón Blázquez, ayer, en un momento de su intervención, junto a otros ponentes. ROS CAVAL / AGM

Los promotores piden «corregir los mapas de inundación porque paralizan la economía»

La Consejería advierte de que se puede perder la financiación europea para un nuevo centro de Assido por no obtener la licencia debido a su ubicación

Y. SALMERÓN

MURCIA. 'La problemática de las zonas inundables de la Región de Murcia' es el título de la jornada con la que la Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia (Apirm) abordó ayer una cuestión que afecta tanto a su actividad como al tejido productivo en su conjunto. Durante la mesa redonda presentaron las posibles soluciones a la problemática de las zonas inundables, las normativas aplicables y los futuros desafíos.

El consejero de Fomento, José Ramón Díez de Revenga, encargado de inaugurar el foro junto al presidente de Apirm, José Ramón Blázquez, mostró su rechazo a los mapas de riesgo de inundación «porque están mal planteados de partida». Para Díez de Revenga, lo que hay que hacer es «intentar gestionar los riesgos de inundación y no directamente prohibir».

Con las medidas restrictivas que imponen los mapas cartográficos, que tanto para Apirm como para el Gobierno regional «son modelos digitales que no se corresponden con la realidad», se perjudica el común de la economía. Como ejemplo, Díez de Revenga expuso la situación de un nuevo centro para personas discapacitadas. «No parece lógico que vayamos a perder financiación europea para la construcción de un centro de Assido en Murcia porque no obtiene la licencia correspondiente debido a su ubicación. No es real que dos terceras partes del municipio de Murcia sean peligrosas ni tampoco que 400.000 personas estén afectadas por riesgos de inundación», lamentó el titular de Fomento e Infraestructuras.

Al respecto, indicó que «esta situación se debe a un conjunto de despropósitos que están mal planteados desde el origen». Es por ello que alegarán en el proceso de exposición pública a fin de que se revise la directiva comunitaria y se aborde el problema en profundidad. «Las soluciones a los riesgos pasan por actuar en origen, con obras de defensa de avenidas que eviten los riesgos a la población, en lugar de limitarse a cartografiarlos», concluyó el consejero.

Premio al Palacete Ponce

Tras la celebración de este foro se entregaron los galardones de la XVII Edición de Premios Inmobiliarios. El de Mejor Edificación Residencial fue para Natura Valiis, promovido por Profusa. La distinción de Mejor Actuación Turístico Inmobiliaria se concedió a Los Flamencos, gracias a Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagena, S.A. Aqua Residencial se llevó el galardón a la Mejor Actuación de Vivienda Protegida, impulsado por Promociones Sierra Minera, S.L.

En la categoría Mejor Actuación Inmobiliaria de Empresa destacó el parque empresarial San Andrés, fomentado por Cuatrovías. Y la Mejor Actuación de Rehabilitación Integral de Edificios y Regeneración Urbana fue para el Palacete Ponce, de manos de Grupo Victorio Sánchez Gestión de Patrimonio. Finalmente, el premio a la Mejor Estrategia de Comunicación y Marketing se otorgó a Altos de Maciascoque, impulsado por House Gestión Integral de Inmuebles, S.L-Viviendas Acogedoras, S.L. Apirm entregó una mención especial a Mariano de la Villa, como reconocimiento a su dilatada carrera y sus aportaciones al sector de la promoción inmobiliaria. Además, nombró asociado de honor a Juan Pérez Cánovas.

Cartagena rechaza un modelo «erróneo» que limita su desarrollo como municipio

El Ayuntamiento utilizará un informe de la UPCT que contradice a la CHS para hacer alegaciones y defender sus proyectos de consolidación urbana

EDUARDO RIBELLES

CARTAGENA. Ni la Media Sala, ni la Urbanización Mediterráneo, ni Nueva Cartagena ni el Plan Rambla, ni el casco histórico son inundables, según la tesis defendida por el Ayuntamiento de Cartagena, basada en un informe de la Universidad Politécnica (UPCT). La vicealcaldesa y concejala de Urbanismo, Ana Belén Castejón, acudió ayer a Murcia con un borrador de este estudio bajo el brazo, convencida de que la lista de zonas inundables del municipio que esgrime la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) es «errónea» y debe ser rectificada.

El documento de la Politécnica de Cartagena cuestiona el modelo utilizado por la CHS en su enumeración de zonas potencialmente inundables y cauces susceptibles de desbordarse. Y pone en duda sus conclusiones de que hay zonas ya construidas y otras por desarrollar en grave riesgo si llueve torrencialmente. Para los técnicos municipales en algunas zonas ya se han tomado medidas para minimizarlo y en otras de próxima urbanización basta con adoptar acciones correctoras, como elevar las plataformas sobre las que se sitúen los edificios de viviendas, no construir sótanos y fijar losas de presión en los fosos de cimentación. Todo menos cambiar la estrategia en curso, en pleno proceso de redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

Ana Belén Castejón

El Reglamento de Dominio Público Hidráulico (RDPH) de 7 de junio da tres meses para presentar alegaciones al mapa zonas de flujos preferentes (ZFP). Esta norma sigue una directriz establecida por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco) que pone condiciones a la urbanización y la construcción. En algunos casos, las limitaciones impiden cualquier aprovechamiento residencial o comercial.

El Ayuntamiento pidió hace dos semanas una extensión hasta final de año del plazo de alegaciones que concluye el 7 de septiembre. No ha habido respuesta. Con todo, su intención es oponerse radicalmente para desarrollar sus proyectos de crecimiento urbano.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

La negociación del convenio enfrenta a los empresarios de la hostelería

Catorce años después de que venciera el anterior acuerdo, Fedetur suscribe uno nuevo con CC OO y UGT, cuya validez niegan la federación regional HoyTú y Hostecar

J. MOLLEJO

MURCIA. Los sindicatos CC OO y UGT y la Federación Turística de la Costa Cálida (Fedetur), que integra a las organizaciones Hostetur, Hostecar y la Estación Náutica del Mar Menor, intentaron ayer poner fin a uno de los capítulos más negativos de la negociación colectiva en la Región: los catorce años que llevaba sin renovarse el convenio de la hostelería. O al menos eso era lo que anunciaron a bombo y platillo que habían conseguido a primera hora de la mañana. El acuerdo, según la información facilitada, beneficiaría a más de 35.000 trabajadores de la Región al actualizar los salarios y también ayudaría a modernizar el sector gracias al programa de formación incluido en el nuevo convenio.

Sin embargo, unas horas más tarde la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Región de Murcia (HoyTú) e incluso Hostecar se desmarcaban del acuerdo y le negaban toda validez.

En un duro comunicado difundido por HoyTú, su presidente, Jesús Jiménez, consideraba «inadmisible que una entidad como Fedetur negocie y firme con los sindicatos la renovación del convenio colectivo de la hostelería en la Región cuando no tiene legitimidad ninguna para hacerlo».

Jiménez aseguraba que las únicas entidades habilitadas legalmente para negociar este convenio, junto a los sindicatos UGT y CC OO, son HoyTú y Hostecar, y agregaba que «esta pantomima se ha llevado en secreto y nos hemos enterado por la prensa. Es escandaloso, es una estafa en toda regla», manifestó el presidente de HoyTú.

Sin embargo, CC OO recalcaba que el convenio es de «eficacia general con aplicación en todo el territorio de la Región de Murcia». Y Soledad Díaz, presidenta de Hostetur, afirmó a LA VERDAD que el acuerdo suscrito era válido en toda la Región. «Las empresas que no quieran aplicarlo deberán explicar a sus trabajadores por qué no lo hacen», agregó Díaz.

El nuevo convenio incluye una subida del 7,05% en los salarios para este año, a fin de recuperar parte del poder adquisitivo de los trabajadores, incremento que llegará a un total del 12,05% en un periodo de tres años con la actualización de todos los conceptos salariales que quedan recogidos en el documento.

Medidas legales

HoyTú calificó de «bochornoso este esperpento» y de «papel mojado» el convenio, al tiempo que anunciaba medidas legales. «Todo lo que han acordado no tendrá ninguna aplicación legal en el sector. Llevaremos a los tribunales cualquier documento firmado de manera ilegítima», insistió.

La Asociación de Empresarios de Hostelería y Alojamientos Turísticos de Cartagena y Comarca (Hostecar) renegó también del acuerdo. «No podemos respaldar algo que no hemos pasado por nuestra junta directiva y que no se ha planteado en la mesa negociadora en la que estamos con Hostemur y los sindicatos», explicó su presidente, Juan José López Escolar.

Soledad Díaz defendió el acuerdo por considerarlo «bueno para el sector» y «para los tiempos tan complicados que atravesamos». «Todos debíamos hacer un esfuerzo y es lo que hemos hecho», agregó la presidenta de Hostetur.

Hoytú acusó a Fedetur de «jugar con las expectativas de 36.000 trabajadores» y a UGT y CC OO de «burlarse de todos», sindicatos que se presentaron a la firma del acuerdo con sus dos máximos responsables regionales al frente, Antonio Jiménez y Santiago Navarro, quienes avalaron con su presencia un documento que consideraron «bueno para un sector clave en la Región de Murcia».

Ricardo Ruiz Moreno (Fedetur), José Hernández Aparicio (UGT), Soledad Díaz (Hostetur) y Teresa Fuentes (CC OO), ayer, tras firmar el convenio en la sede de COEC. J. M. RODRÍGUEZ / AGM

PRINCIPALES MEJORAS

- **Subida salarial.** 7,05% en el primer año y alcanzar el 12,05% en un período de tres años. Actualización de todos los conceptos salariales.
- **Formación: bolsa de trabajadores.** Los empleados interesados podrán inscribirse y recibir atención en diversos cursos, tales como atención al cliente, idiomas, psicología, cocina, etc.
- **Jornada.** Jornadas laborales, tiempos de descanso y de trabajo más racionales.

Miras anuncia 9 millones para el bono alquiler joven y Vélez le acusa de llegar tarde a las ayudas

Y. S.

MURCIA. El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, anunció ayer casi 9 millones de euros para adelantar el bono alquiler joven, del que estaría previsto se beneficien 3.000 jóvenes murcianos. López Miras aseguró que «es momento de actuar para ayudar a las familias y empresas inmersas en la crisis. Es ahora cuando más necesitan de las administraciones». En concreto, se destinarían 8,8 millones de euros de los fondos autonómicos al bono alquiler joven para que «estas ayudas lleguen cuanto antes a los más jóvenes y contribuyan al pago de la renta de alquiler de su hogar». Al respecto, López Miras insistió en la importancia de adelantar esta convocatoria, que saldría en los próximos días, frente a «unas ayudas que el Gobierno de España prometió y nueve meses después no han llegado. Es el clásico 'yo invito, tú pagas' al que nos tiene acostumbrados».

La respuesta del delegado del Gobierno, José Vélez, no se hizo esperar. Cargó contra el presidente autonómico al asegurar que «si el Ejecutivo de López Miras no ha recibido los fondos del Gobierno de España para el bono alquiler joven es porque no ha hecho su trabajo y no ha presentado a tiempo la documentación necesaria. Hay que tener la cara muy dura para culpar a otros de tu propia incapacidad. Tenemos el Gobierno regional más inútil del mundo», manifestó José Vélez.

EN BREVE

INFORME

La confianza de las empresas sube un 4,4%

LV. La confianza empresarial en la Región de Murcia ha subido un 4,4% durante el tercer trimestre de 2022, un crecimiento inferior al de la media nacional, del 7,5%, según el Indicador de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA), cuya publicación corresponde al Instituto Nacional de Estadística (INE). El aumento es generalizado en todas las autonomías y el crecimiento de la Región es el segundo más bajo, solo superior al de Asturias (4,2%).

ESTADÍSTICA

Menos sociedades en el segundo trimestre

LV. La creación de sociedades mercantiles en el segundo trimestre del año respecto al mismo período de 2021 descendió moderadamente en la mayoría de los territorios, siendo más importante la caída en Murcia (-23,5%) y Asturias (-20,6%). En sentido contrario, aumentaron más en Baleares (25,1%%) y Canarias (7,7%). Según la Estadística Mercantil del Colegio de Registradores, algunos sectores vuelven a la cuota de actividad anterior a la pandemia.

MOVILIDAD

2,5 millones para renovar las flotas

LV. La Comunidad ha concedido ayudas por valor de 2.550.000 euros destinadas a la compra de 19 camiones eléctricos y una furgoneta eléctrica por parte de empresas de transporte regionales. Las ayudas, que están disponibles desde abril, se enmarcan en el 'Programa europeo de movilidad sostenible, segura y conectada' y tienen el objetivo de promover la descarbonización del transporte profesional mediante la renovación de las flotas.

MEDIO AMBIENTE

Alvalle funcionará con energía renovable

LV. Iberdrola ha firmado un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo para el suministro de electricidad 100% renovable a todos los centros en España y Portugal de PepsiCo, como la planta de producción de gazpacho Alvalle en Murcia. Este contrato, que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2023, forma parte del Plan Inversor en proyectos de generación de energía renovable de Iberdrola.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Viajeros en un tren de cercanías, en El Carmen (Murcia), en una imagen de archivo. JAVIER CARRIÓN / AGM

Los trenes de cercanías y media distancia de Murcia, Cartagena y Lorca serán gratis para abonados

Estos servicios mueven unos 3 millones de viajeros al año, pero no todos tienen títulos multiviajes

MANUEL BUITRAGO

MURCIA. Los servicios que presta Renfe en las líneas de cercanías entre Murcia y Alicante, y Murcia-Lorca-Águilas serán gratuitos para los viajeros que dispongan de abonos, según el anuncio que realizó ayer el presidente Pedro Sánchez durante el Debate del Estado de la Nación. La medida beneficiará también a los servicios de media distancia entre Cartagena y Murcia, y entre Cartagena y Valencia, según Renfe. La gratuidad del abono beneficiará de la misma forma a los usuarios de la línea Murcia-Lorca-Águilas que son desplazados en autobús debido al corte del antiguo trazado ferroviario por las obras del Corredor Mediterráneo.

Un portavoz del Renfe indicó que esta bonificación del 100% será para los usuarios que tengan cualquier título multiviajes, para lo cual existen diferentes tipos de abonos. En la actualidad, los servicios de cercanías y media distancia de la Región de Murcia mueven entre 7.000 y 8.000 viajeros diarios (unos 3 millones al año).

Pedro Sánchez anuncia que la bonificación se ampliará al 100% para fomentar el uso del transporte público

Recientemente, el presidente Pedro Sánchez anunció que el Gobierno bonificará el 50% de los abonos de Renfe a través de una partida de 200 millones que el Ejecutivo ingresaría a las comunidades autónomas. Fue en su intervención de ayer en el Congreso cuando anunció que la bonificación llegará al 100% de manera generalizada para fomentar el uso del transporte público frente al uso privado del vehículo ante los altos precios de los combustibles.

El aeropuerto recupera el 71,7% de pasajeros del año anterior a la pandemia

Un total de 107.220 viajeros hicieron uso de las instalaciones de Corvera durante junio, y casi 350.000 en el primer semestre del año

M. B.

MURCIA. El aeropuerto Juan de la Cierva de la Región de Murcia registró un total de 107.220 pasajeros durante el pasado mes de junio, lo que supone una recuperación del 80,1% respecto al tráfico del mismo mes en 2019, según informa Aena. Entre enero y junio, las instalaciones aeroportuarias recuperaron el 71,7% de los viajeros del año anterior a la pandemia de la Covid.

La concesionaria destaca el incremento de los viajeros que optaron por desplazarse en vuelos nacionales, con cifras que superan en un 119% los datos de antes de la pandemia y que implican un total de 12.411 pasajeros registrados en vuelos comerciales del mercado doméstico.

815 vuelos

El tráfico internacional es el que aporta el grueso de los viajeros, con 94.750 pasajeros y una recuperación del 73,9% respecto al mismo periodo de 2019. En cuanto a las operaciones, el Aeropuerto Internacional Región de Murcia gestionó un total de 815 vuelos en junio, lo que implica una recuperación del 83,9% en relación al mes de junio de 2019.

Respecto a los datos acumulados, desde enero hasta junio registró 349.466 pasajeros, lo que supone recuperar el 71,7% de los viajeros de 2019. La distancia se acortó aún más en los vuelos operados durante el primer semestre del año, con 2.950 movimientos y una recuperación del 81,4%.

Los murcianos son los que antes se liberan del pago de impuestos

Un estudio destaca que, a partir del 9 de julio, los ciudadanos de la Región empezaron a ingresar dinero para ellos mismos

EP

MADRID. Los ciudadanos de la Región necesitan trabajar una media de 189 días para cumplir con sus obligaciones con Hacienda, una cifra que se sitúa por debajo del conjunto nacional, que alcanza los 193 días, según un informe elaborado por la Fundación Civismo.

En concreto, según estos datos que ofrece el informe, los murcianos habrían terminado de cumplir con sus obligaciones con la Agencia Tributaria el pasado 9 de julio, por lo que a partir de ese momento comenzarían a ingresar dinero para ellos mismos. En el caso del conjunto de españoles, la fecha en la que acabarían de cumplir sus obligaciones con Hacienda sería el 13 de julio, es decir, hoy.

Fundación Civismo destaca que este miércoles representa para esta organización el Día de la Liberación Fiscal, aunque este varía según las comunidades autónomas. Así, en siete autonomías no han celebrado todavía esa fecha, entre ellas Cataluña, que no llegará esta «liberación fiscal» hasta el 21 de julio, o Cantabria, donde ocurrirá el 18 de este mes. Por el contrario, otras ya se han «liberado fiscalmente», como Ceuta y Melilla, donde al igual que en la Región los ciudadanos acabaron de pagar sus impuestos el 9 de julio.

Fundación Civismo denuncia en este informe que la presión fiscal directa sobre las familias españolas ha crecido desde 2018 y señala que este 2022 es el ejercicio en el que más está aumentando desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno de España. «Es incomprensible que, ante una inflación disparada, el Gobierno no haya deflactado las tarifas, lo que hubiera permitido que los contribuyentes mantuvieran su capacidad económica», agrega el comunicado.

Solo en Ceuta y Melilla los contribuyentes tardan el mismo tiempo que en la Región en hacer frente a sus obligaciones

La Fundación Civismo, de corte liberal, reprocha al Gobierno de Sánchez que no haya deflectado tarifas con la actual inflación

LA CIFRA

189

días necesitan los ciudadanos de la Región de Murcia para cumplir con sus obligaciones con la Agencia Tributaria, cuatro por debajo de la media nacional, que se sitúa en 193 días.

Fundación Civismo apunta que en los últimos años aumentó la renta de las familias españolas, aunque durante la pandemia «el consumo en los hogares fuera mínimo» y, por tanto, «la recaudación de impuestos fue menor». Con la vuelta a la normalidad, el consumo repuntó y con ello «la presión fiscal indirecta y su correspondiente subida de impuestos».

Asimismo, sostiene que la presión fiscal indirecta ha ido en aumento desde la década de los 90, aunque se observa una caída entre 2007 y 2013, durante la crisis, cuando «la recaudación se redujo ligeramente».

Menos recaudación

Además, la Fundación Civismo añade que la caída de ingresos fiscales de 2020 se explica por la influencia de la pandemia en el consumo, ya que «al caer este, también descendió la recaudación impositiva». No obstante, la presión fiscal sobre el consumo retomó en 2021 su tendencia alcista. Este estudio también analiza la cuña fiscal de los salarios, entendida como la proporción de rendimientos que el trabajador destina a financiar al Estado. De esta forma, defiende que cuanto mayor sea la cuña fiscal, también lo será la cantidad de recursos que el contribuyente abonará al sector público y, por tanto, «hará menor será su renta disponible».

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Los abogados reclaman una retribución «justa y digna» para el turno de oficio

Colegiados de Murcia, Cartagena y Lorca llevan sus reivindicaciones a las puertas de la sede de la Delegación del Gobierno

LA VERDAD

MURCIA. Letrados de los Colegios de Abogados de Murcia, Cartagena y Lorca se unieron ayer para reclamar en la calle mejoras en el turno de oficio y unas retribuciones «justas y dignas» para este servicio. La concentración tuvo lugar ante la Delegación del Gobierno y la protesta incluyó el corte de la avenida Teniente Flomesta. En la movilización exigieron el pago del 80% de las retribuciones de marzo y de los meses de abril, mayo y junio del turno de oficio que el Ministerio aún adeuda a los abogados.

Los decanos de los tres colegios de la Región aseguraron que «la Abogacía es garante y pilar del derecho constitucional de defensa, y cumple ininterrumpidamente, durante todas las horas del año, su función a través de los profesionales adscritos al turno de oficio». Este derecho, agregaron, «permite el acceso a la Justicia a quienes acreditan que no tienen medios para litigar y a determinados colectivos que la ley entiende merecedores de dicho beneficio». Durante la protesta, los letrados leyeron un manifiesto en el que aseguraban que «hoy, Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio, no tenemos nada que celebrar: El Ministerio –sea cual sea su titular– incumple sistemática, cíclica y recurrentemente sus obligaciones para con la abogacía de oficio». Los abogados explicaron que «el Ministerio de Justicia incumple el plazo de pago legal a la abogacía de oficio por un trabajo que ya ha realizado y bloquea los importes con excusas de incidencias que no tienen amparo legal».

Además, denunciaron que «las exigencias técnicas son cada vez mayores, mientras que no existe ayuda ni contraprestación para los colegios ni para los profesionales que prestan el servicio». También pidieron erradicar la desigualdad existente en la remuneración entre los colegios del territorio que depende del Ministerio, como es la Región de Murcia, y otras comunidades con competencias transferidas. Varios altos cargos del PP de la Región acompañaron ayer a los abogados en su protesta y exigieron al Ministerio de Justicia que «pague de inmediato lo que les debe» porque «están ya cuatro meses sin cobrar». También dirigentes de Cs se adhirieron a las demandas de los letrados.

Los abogados concluyeron exigiendo un trato digno a los profesionales por parte de todos los operadores jurídicos, «trato que ha de ser acorde con la consideración de nuestra función como servicio público».

Los abogados, durante la protesta que protagonizaron ayer en la avenida Teniente Flomesta de Murcia. ROS CAVAL / AGM

18.000 conductores murcianos admiten haber ido a 200 km/h

Casi la mitad de los automovilistas reconocen que suelen sobrepasar los límites de velocidad, que ven «poco realistas» en autovías y autopistas

LA VERDAD

MURCIA. La velocidad sigue siendo un gran problema para la seguridad vial, ya que el 45% de los conductores murcianos reconocen que incumplen habitualmente los límites, una tendencia que va a más. Además, una parte importante de los automovilistas aún no han desterrado los comportamientos temerarios cuando se ponen al volante. De hecho, casi 18.000 murcianos confiesan que han llegado a circular por encima de los 200 km/h en vía interurbana y cerca de 39.000 que lo han hecho a más de 100 km/h en ciudad. O dicho de otro modo: cerca de 57.000 murcianos podrían haber cometido un delito contra la seguridad en el tráfico sin saberlo. Estas son algunas de las conclusiones del estudio 'Velocidad, la lacra silenciosa. El exceso de velocidad en los accidentes mortales en España (2011–2020)', elaborado por la Fundación Línea Directa en colaboración con el Instituto de Tráfico y Seguridad Vial de la Universidad de Valencia.

Estos comportamientos tienen una consecuencia alarmante: en la última década se registraron en España más de 100.000 siniestros por imprudencias relacionadas con la velocidad que causaron más de 150.000 víctimas (heridos y fallecidos) y casi 4.500 muertos. Además, 1 de cada 4 fallecidos en carretera murieron por un exceso de velocidad, una conducta muy peligrosa que multiplica por siete el riesgo de morir como conductor en caso de accidente.

DOS CIFRAS

150.000

víctimas (heridos y fallecidos) y 4.500 muertos por la imprudencia de correr

57.000

conductores podrían haber cometido un delito contra la seguridad en el tráfico sin saberlo

Salvar más de 650 vidas al año

La ONU, en su objetivo de reducir al 50% el número de accidentes en 2030, recomienda bajar los límites de velocidad en 20 km/h en vías interurbanas. En este sentido, la Fundación Línea Directa y el Instituto de Tráfico y Seguridad Vial han calculado cuántas vidas salvaría la medida, utilizando para ello el modelo de potencia de Nilsson, un sistema de cálculo muy riguroso y especialmente eficiente en entornos interurbanos. Para ello, se han tenido en cuenta los datos oficiales de la DGT, los accidentes producidos por no respetar los límites y el carácter agravante de la velocidad en todo tipo de accidentes.

La conclusión del ejercicio determina que bajar los límites de velocidad 20 km/h respecto a los actuales reduciría un 70% el número de fallecidos en vías interurbanas, lo que equivaldría a salvar 659 vidas al año en España. Sin embargo, la idea de endurecer las normas en este ámbito sigue dividiendo a la opinión pública, ya que no todos los automovilistas están a favor. Según el estudio, el 34% de conductores murcianos optaría por elevar los límites en autopistas y autovías porque los actuales son «poco realistas» y 71.400 los quitaría directamente.

Miguélez nombra secretaria general a una asesora de Alberto Castillo en la Asamblea

D. G. C.

MURCIA. El Consejo de Gobierno aprobará mañana el nombramiento de la abogada Ana Belén Valero como nueva secretaria general de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.

Ana Belén Valero

Valero era concejala no adscrita en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, tras abandonar Cs en desacuerdo con la moción de censura. Además, trabajaba en el Gabinete de la Presidencia de la Asamblea. Sustituirá en el cargo a Ana Luisa Ruiz, que dimitió por motivos personales.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

to militar en el contexto de la guerra de Ucrania y aunque no lograra convencer a sus socios por completo, estos eludieron poner aún más énfasis en el asunto y se entregaron al elogio. «Llevábamos meses diciendo que hacía falta recuperar el ritmo de las medidas valientes y usted ha hecho eso aquí», aplaudió Pablo Echenique, paradójicamente más entusiasta que la vicepresidenta segunda. Díaz advirtió fuera del hemiciclo de que falta un impuesto para todas las grandes corporaciones e impulsar ya la reforma fiscal.

Sánchez tampoco logró encandilar a otro aliado fundamental –Esquerra–, distanciado desde que estalló el caso Pegasus, pese a la perspectiva de su reunión, este viernes, con el presidente de la Generalitat. Gabriel Rufián se mostró contundente y pintó un panorama desolador de pobreza y desigualdad. «¿Quiere ir a por todas? Le instamos a trabajar desde ya en un nuevo sistema fiscal –exigió a Sánchez– basado en la justicia».

El presidente solivianta a la banca con el impuesto para recaudar 3.000 millones

El anuncio del tributo, que se une al previsto por otros 4.000 millones para las energéticas en 2022 y 2023, hace perder 5.200 al sector financiero en Bolsa

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El as en la manga que se guardaba el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para el debate sobre el estado de la nación era un inesperado impuesto sobre las ganancias extraordinarias de la banca española. Tras anunciar hace tres semanas, en el marco del Consejo de Ministros que aprobó el segundo plan anticrisis, que el Ejecutivo trabajaba en un tributo sobre las energéticas y los llamados beneficios 'caídos del cielo', Sánchez apunta también al sector financiero. Y lo hace con la excusa de que las subidas de tipos de interés que ya se están produciendo –el euríbor ha repuntado hasta el 1% y el Banco Central Europeo elevará el precio oficial del dinero el próximo 21 de julio para aplacar la inflación– generarán más ingresos a los bancos. Los cuales tienen que asumir su idea de «arrimar el hombro» para hacer frente a esta crisis, como también viene pidiendo a las eléctricas en el último año.

El anuncio tiene que plasmarse ahora en una proposición de ley, que será tramitada en los próximos meses, por la que el nuevo tributo se pondrá en marcha el 1 de enero de 2023. Será con efecto retroactivo para las ganancias generadas ya durante este año, así como durante el próximo. El Ejecutivo prevé recaudar unos 1.500 millones de euros por cada ejercicio. En los dos que va a estar vigente la medida, supondría 3.000 millones. Sánchez recordó que en 2021 los cinco grandes bancos ganaron 20.000 millones de euros, un 45% más que en 2020. Sin embargo, las patronales CEOE y Cepyme apuntaron que esta medida «no supone una solución real» a la inflación. Y recordaron que el conjunto de las empresas han visto recortados en 7.000 millones de euros sus beneficios en lo que va de año.

Nada más desvelarse el anuncio, las acciones de los grandes grupos bancarios se desplomaron en la Bolsa. La sangría prosiguió toda la jornada, hasta llegar a perder 5.230 millones de euros en capitalización bursátil: CaixaBank perdió un 8,6% en su peor sesión desde marzo de 2020, en pleno estallido de la pandemia; Sabadell cayó un 7,4%; Bankinter, un 5%; y BBVA y Santander cedieron un 3,5%.

El sector financiero no quiere pronunciarse por ahora hasta conocer los detalles, según apuntan fuentes de CECA. «La subida de tipos supone una normalización de la política monetaria y no podemos anticipar su impacto neto en los balances», indican. Y recalcan, además, que «es una medida que no contribuye a armonizar los regímenes fiscales dentro de la Unión Bancaria». Otra patronal, la AEB, destaca «la improvisación jurídica» en que opera el sector, al indicar que «distorsiona el mercado».

Más allá del nuevo impuesto a la banca, el resto de medidas económicas que ayer anunció Sánchez pasan por estas otras:

Intervención en el debate sobre el estado de la nación. EDUARDO PARRA / EP

Pedro Sánchez. J. R. LADRA

La patronal advierte de que la medida «no supone una solución real» a la inflación y que las firmas están ganando menos

LAS MEDIDAS DEL PLENO

Tributo por ganancias extra

El presidente del Gobierno ya lo había anunciado, pero ayer cuantificó la previsión de recaudación del nuevo impuesto a las energéticas: 2.000 millones de euros al año en 2023 y 2024 para los beneficios obtenidos en 2022 y 2023. Al presentar el decreto de junio, Sánchez señaló que este tributo, no incluido así en el decreto de medidas anticrisis aprobado aquel sábado, busca «garantizar un reparto justo de recargas» y «sintoniza con la opinión pública, con las medidas adoptadas por otros países del entorno y atiende a recomendaciones de la OCDE, la UE y el FMI». El conjunto de las grandes eléctricas ganó en 2021 unos 10.000 millones. Desde Aelec (que integra a varias eléctricas) consideran que «no solo no hay beneficios extraordinarios», sino que, además, «la crisis actual está reduciendo los resultados de las empresas eléctricas».

Gratuidad de trenes

El Gobierno bonificará el 100% de todos los abonos de viajes de los trenes de Renfe que cumplen con servicio público obligatorio: Cercanías en los grandes núcleos urbanos (Rodalies en Cataluña) y trenes de Media Distancia. Hasta ahora, esa bonificación era del 50%, pero la ha generalizado en aras de fomentar el uso del transporte público frente al uso privado del vehículo ante los altos precios de los combustibles. El último Presupuesto General del Estado, en vigor este año, dota con algo más de 1.400 millones de euros a la Obligación de Servicio Público que tiene Renfe precisamente en estos trenes de Media Distancia (los que cubren trayectos inferiores a 300 kilómetros) y Cercanías (núcleos urbanos).

Vivienda y becas

Sánchez ha anunciado el desbloqueo de la Operación Campamento. Se trata de un gran área militar de Madrid en desuso, propiedad del Ministerio de Defensa, donde el Ejecutivo pretende construir hasta un 60% de viviendas públicas. Por otra parte, aprobará una ayuda extraordinaria de 100 euros al mes para los estudiantes mayores de 16 años que ya tienen beca concedida para mejorar sus condiciones.

Ahorro energético

Pedro Sánchez abogó por primera vez en público por aplicar medidas más domésticas como «incrementar el teletrabajo, y el transporte público», así como «bajar la temperatura de la calefacción o subir la del aire acondicionado». Se trata, según definió, de «acciones que nos permitan defender nuestros valores y nuestro modo de vida. Podemos hacerlo y lo vamos a hacer», remató en su alocución.

pensiones, los más de 9.000 que cuestan las medidas anticrisis ya anunciadas y las de ayer), los 14.000 que supondrá el extracoste de la deuda por cada punto que suban los tipos de interés y los 12.000 del nuevo gasto de Defensa? ¿Sabe este hombre sumar y restar o tira al bulto a ver si cuela? De momento, ayer hizo perder en Bolsa a los bancos, a sus accionistas, mucho más que lo que va a extraerles vía impuestos. ¿Y a él que le importa?

Lo malo de este Gobierno es que nunca ataca las causas de los problemas y solo se concentra en paliar como puede –casi nunca puede–, sus efectos. Así nos va. Cuando se enfrenta con un parado, no se le ocurre pensar en cómo le proporcionamos entre todos un trabajo. No, se limita a pensar qué subvención le va a dar él. Cuando se enfrenta a los precios de la energía, no piensa en cómo diseñamos un sistema eficiente de energías primarias, ni en como implantamos mecanismos de ahorro, ni en revisar nuestros apriorismos frente a las energías que el Parlamento europeo considera verdes y nosotros marrones, si no directamente negras. No. Solo piensa en cómo subvencionar artificialmente los precios y en cómo dar dinero a espuertas. Luego no es extraño que los precios suban y suban, los consumos crezcan y crezcan y las emisiones no bajen.

Más tarde arremetió contra los «profetas del desastre» y los «traficantes del miedo». Me parece mal que califique así a todos los organismos nacionales e internacionales y peor a su vicepresidenta primera que habla sin tapujos de trimestres duros y complejos y a la vicepresidenta tercera que nos anima a prepararnos para un escenario poco menos que catastrófico. ¿Que si habló de reducir el gasto? Por favor, ¡qué preguntas hace usted! Le creía más educado.

presreader

Sánchez amansa a Podemos y va de frente contra Feijóo con un volantazo a la izquierda

El señalamiento a bancos y eléctricas no logra disipar los recelos de Esquerra, distanciada por la crisis del espionaje

PAULA DE LAS HERAS

MADRID. Pedro Sánchez buscaba demostrar, con su intervención en el primer debate sobre el estado de la nación celebrado desde 2015, que el suyo no es un Gobierno agotado, que la derrota de su partido en las elecciones andaluzas del 19 de junio no ha mermado su capacidad de iniciativa y que pese a los recelos que expresan sus principales aliados políticos su margen de maniobra para pilotar el país en un momento crítico y agotar la legislatura sigue siendo amplio. Lo hizo profundizando en el giro a la izquierda anticipado hace apenas 20 días con la aprobación del decreto anticrisis, que se vota este jueves en el Congreso, y anunciando nuevas medidas para amortiguar el impacto de la inflación; entre ellas, un impuesto excepcional a la banca, la gratuidad de los trenes de cercanía y 100 euros adicionales al mes para los becados de 16 años, la antítesis de la polémica decisión tomada por la popular Isabel Díaz Ayuso en Madrid. De momento, el golpe de efecto sirvió para atenuar las suspicacias de Podemos –más que las de Yolanda Díaz– y para confrontar con el PP. Esquerra, en cambio, se le resiste.

En La Moncloa llevaban semanas preparando esta cita con el objetivo de contraponer dos modelos de gestión de las crisis: el progresista, sustentado en políticas expansivas del gasto, y el «neoliberal», de los recortes, que desplegó el PP durante la crisis financiera. Sánchez obvió la distinta naturaleza de una y otra situación y el diferente papel desempeñado por la Unión Europea en cada caso. También evitó recordar aquel «voy a seguir ese camino cueste lo que cueste y me cueste lo que me cueste» que pronunció su antecesor, el expresidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero, en otro debate de la nación, el de 2010, tras congelar las pensiones y reducir el sueldo de los funcionarios.

El jefe del Ejecutivo creó otro lema, opuesto: «Iremos a por todas por defender la mayoría social», proclamó, tras admitir los «riesgos» que afronta España ante un escenario de elevada inflación de evolución, reconoció también, «incierta». Quien sí le recordó, en cambio, la senda iniciada por Zapatero y le reprochó que siga sin atender las propuestas de rebaja fiscal que propone su partido para proteger el bolsillo de los ciudadanos fue la portavoz del PP, Cuca Gamarra, bajo la mirada del líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, sentado en un escaño como senador sin voz ayer.

Que también el PP iba al choque se evidenció desde el primer momento, cuando, al abrir su intervención, Gamarra pidió un minuto de silencio no pactado en memoria de Miguel Ángel Blanco, asesinado por ETA a esa misma hora tal hace 25 años. Toda la Cámara lo secundó pese a que el Gobierno y sus aliados eran conscientes de lo que los populares buscaban: afear el acuerdo sellado con Bildu sobre la Ley de Memoria Democrática. Luego, sin embargo, Sánchez les acusaría de haber utilizado con fines «espurios» el «mayor atentado de la historia de España».

Los populares –que también mantienen abierta con el Ejecutivo la pugna sobre la renovación del CGPJ– no han aclarado aún si apoyarán o se abstendrán este jueves en el decreto anticrisis. Y aunque fue clara al reivindicar lacondición de «alternativa» de su formación, Gamarra tampoco quiso fijar una posición respecto el resto de anuncios de Sánchez, incluido el impuesto a las grandes eléctricas y a las entidades financieras. «Esperaremos a conocer la letra pequeña. La sensación que he tenido es que ni todos sus ministros conocían esos impuestos de los que hablan», ironizó, metiendo el dedo en el ojo a los partidos del Gobierno.

Socio desinformado

El PSOE y Unidas Podemos llegaron al debate sin haber celebrado la reunión de la comisión de seguimiento del pacto de coalición solicitada la semana pasada por Yolanda Díaz para dirimir sus discrepancias sobre el gasto en Defensa y Sánchez evitó adelantar a sus socios sus anuncios para evitar filtraciones, a pesar de que el lunes mantuvo un encuentro con la vicepresidenta segunda, según el entorno de esta.

Él y Díaz habían exhibido hasta ahora una sintonía que, a menudo, ha molestado a los morados, más partidarios de evidenciar conflictos. Pero desde que la también ministra de Trabajo ha entrado en campaña con el lanzamiento de Sumar, su «proceso de escucha», se ha producido un punto de inflexión. Ayer, se visualizó en un gesto muy gráfico: mientras el resto de ministros aplaudían a Sánchez, ella se afanaba en tomar notas en un bloc.

El jefe del Ejecutivo dedicó parte de su discurso a defender ante Podemos el incremento del gas-

LAS FRASES

Pedro Sánchez
Presidente del Gobierno

«Aunque incomodemos a los poderosos, vamos a ir a por todas. Me voy a dejar la piel para defender a la clase media y trabajadora»

Yolanda Díaz
Vicepresidenta segunda

«Llevamos mucho tiempo reclamando este impuesto para los bancos, ahora solo faltan las grandes corporaciones que cotizan en Bolsa»

Gabriel Rufián
Portavoz de Esquerra

«Hoy la gente es 3.000 euros más pobre que hace un año, hoy un 57% de la población no come tanto y tantas veces como debiera»

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aplaudido por las tres vicepresidentas del Ejecutivo tras su primera

¿Dónde está el dinero?

IGNACIO MARCO-GARDOQUI

El discurso de Pedro Sánchez en el estado de la nación ¿no es sorprendente que el Gobierno más transparente de la galaxia no haya celebrado hasta ayer ningún debate de este tipo en toda la legislatura?) estuvo atiborrado de grandes conceptos, de impecables intenciones, de millones en ayudas, de palabras sonoras, bondadosas y bellas, de toneladas de buena voluntad y de infinitas expresiones de formidables deseos. ¿Algo que objetar? No. Nada. Todo es bonito, el Gobierno se preocupa, salva vidas, sostiene necesidades y atiende a todas nuestras aspiraciones. Tan solo se me ocurre una pregunta ingenua, quizás hasta impertinente y desde luego grosera: ¿Dónde está el dinero? ¿Quién lo tiene? Si alguien es tan crédulo como para pensar que con los 1.500 millones que piensa succionar de la banca y los 2.000 que prevé aspirar a las energéticas vamos a colmar el mastodóntico agujero que ya hemos cavado con tanta palabra y tan buenos deseos, mejor que despierte. ¿Son suficientes 3.500 millones al año para pagar los más de 15.000 que necesitan las

PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER
PressReader.com +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APOLLO451 Ltd

to militar en el contexto de la guerra de Ucrania y aunque no lograra convencer a sus socios por completo, estos eludieron poner aún más énfasis en el asunto y se entregaron al elogio. «Llevábamos meses diciendo que hacía falta recuperar el ritmo de las medidas valientes y usted ha hecho eso aquí», aplaudió Pablo Echenique, paradójicamente más entusiasta que la vicepresidenta segunda. Díaz advirtió fuera del hemiciclo de que falta un impuesto para todas las grandes corporaciones e impulsar ya la reforma fiscal.

Sánchez tampoco logró encandilar a otro aliado fundamental –Esquerra–, distanciado desde que estalló el caso Pegasus, pese a la perspectiva de su reunión, este viernes, con el presidente de la Generalitat. Gabriel Rufián se mostró contundente y pintó un panorama desolador de pobreza y desigualdad. «¿Quiere ir a por todas? Le instamos a trabajar desde ya en un nuevo sistema fiscal –exigió a Sánchez– basado en la justicia».

El presidente solivianta a la banca con el impuesto para recaudar 3.000 millones

El anuncio del tributo, que se une al previsto por otros 4.000 millones para las energéticas en 2022 y 2023, hace perder 5.200 al sector financiero en Bolsa

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El as en la manga que se guardaba el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para el debate sobre el estado de la nación era un inesperado impuesto sobre las ganancias extraordinarias de la banca española. Tras anunciar hace tres semanas, en el marco del Consejo de Ministros que aprobó el segundo plan anticrisis, que el Ejecutivo trabajaba en un tributo sobre las energéticas y los llamados beneficios 'caídos del cielo', Sánchez apunta también al sector financiero. Y lo hace con la excusa de que las subidas de tipos de interés que ya se están produciendo –el euríbor ha repuntado hasta el 1% y el Banco Central Europeo elevará el precio oficial del dinero el próximo 21 de julio para aplacar la inflación– generarán más ingresos a los bancos. Los cuales tienen que asumir su idea de «arrimar el hombro» para hacer frente a esta crisis, como también viene pidiendo a las eléctricas en el último año.

El anuncio tiene que plasmarse ahora en una proposición de ley, que será tramitada en los próximos meses, por la que el nuevo tributo se pondrá en marcha el 1 de enero de 2023. Será con efecto retroactivo para las ganancias generadas ya durante este año, así como durante el próximo. El Ejecutivo prevé recaudar unos 1.500 millones de euros por cada ejercicio. En los dos que va a estar vigente la medida, supondría 3.000 millones. Sánchez recordó que en 2021 los cinco grandes bancos ganaron 20.000 millones de euros, un 45% más que en 2020. Sin embargo, las patronales CEOE y Cepyme apuntaron que esta medida «no supone una solución real» a la inflación. Y recordaron que el conjunto de las empresas han visto recortados en 7.000 millones de euros sus beneficios en lo que va de año.

Nada más desvelarse el anuncio, las acciones de los grandes grupos bancarios se desplomaron en la Bolsa. La sangría prosiguió toda la jornada, hasta llegar a perder 5.230 millones de euros en capitalización bursátil: CaixaBank perdió un 8,6% en su peor sesión desde marzo de 2020, en pleno estallido de la pandemia; Sabadell cayó un 7,4%; Bankinter, un 5%; y BBVA y Santander cedieron un 3,5%.

El sector financiero no quiere pronunciarse por ahora hasta conocer los detalles, según apuntan fuentes de CECA. «La subida de tipos supone una normalización de la política monetaria y no podemos anticipar su impacto neto en los balances», indican. Y recalcan, además, que «es una medida que no contribuye a armonizar los regímenes fiscales dentro de la Unión Bancaria». Otra patronal, la AEB, destaca «la improvisación jurídica» en que opera el sector, al indicar que «distorsiona el mercado».

Más allá del nuevo impuesto a la banca, el resto de medidas económicas que ayer anunció Sánchez pasan por estas otras:

Pedro Sánchez. J. R. LADRA

La patronal advierte de que la medida «no supone una solución real» a la inflación y que las firmas están ganando menos

LAS MEDIDAS DEL PLENO

Tributo por ganancias extra

El presidente del Gobierno ya lo había anunciado, pero ayer cuantificó la previsión de recaudación del nuevo impuesto a las energéticas: 2.000 millones de euros al año en 2023 y 2024 para los beneficios obtenidos en 2022 y 2023. Al presentar el decreto de junio, Sánchez señaló que este tributo, no incluido así en el decreto de medidas anticrisis aprobado aquel sábado, busca «garantizar un reparto justo de recargas» y «sintoniza con la opinión pública, con las medidas adoptadas por otros países del entorno y atiende a recomendaciones de la OCDE, la UE y el FMI». El conjunto de las grandes eléctricas ganó en 2021 unos 10.000 millones. Desde Aelec (que integra a varias eléctricas) consideran que «no solo no hay beneficios extraordinarios», sino que, además, «la crisis actual está reduciendo los resultados de las empresas eléctricas».

Gratuidad de trenes

El Gobierno bonificará el 100% de todos los abonos de viajes de los trenes de Renfe que cumplen con servicio público obligatorio: Cercanías en los grandes núcleos urbanos (Rodalies en Cataluña) y trenes de Media Distancia. Hasta ahora, esa bonificación era del 50%, pero la ha generalizado en aras de fomentar el uso del transporte público frente al uso privado del vehículo ante los altos precios de los combustibles. El último Presupuesto General del Estado, en vigor este año, dota con algo más de 1.400 millones de euros a la Obligación de Servicio Público que tiene Renfe precisamente en estos trenes de Media Distancia (los que cubren trayectos inferiores a 300 kilómetros) y Cercanías (núcleos urbanos).

Vivienda y becas

Sánchez ha anunciado el desbloqueo de la Operación Campamento. Se trata de un gran área militar de Madrid en desuso, propiedad del Ministerio de Defensa, donde el Ejecutivo pretende construir hasta un 60% de viviendas públicas. Por otra parte, aprobará una ayuda extraordinaria de 100 euros al mes para los estudiantes mayores de 16 años que ya tienen beca concedida para mejorar sus condiciones.

Ahorro energético

Pedro Sánchez abogó por primera vez en público por aplicar medidas más domésticas como «incrementar el teletrabajo, y el transporte público», así como «bajar la temperatura de la calefacción o subir la del aire acondicionado». Se trata, según definió, de «acciones que nos permitan defender nuestros valores y nuestro modo de vida. Podemos hacerlo y lo vamos a hacer», remató en su alocución.

intervención en el debate sobre el estado de la nación. EDUARDO PARRA / EP

pensiones, los más de 9.000 que cuestan las medidas anticrisis ya anunciadas y las de ayer), los 14.000 que supondrá el extracoste de la deuda por cada punto que suban los tipos de interés y los 12.000 del nuevo gasto de Defensa? ¿Sabe este hombre sumar y restar o tira al bulto a ver si cuela? De momento, ayer hizo perder en Bolsa a los bancos, a sus accionistas, mucho más que lo que va a extraerles vía impuestos. ¿Y a él que le importa?

Lo malo de este Gobierno es que nunca ataca las causas de los problemas y solo se concentra en paliar como puede –casi nunca puede–, sus efectos. Así nos va. Cuando se enfrenta con un parado, no se le ocurre pensar en cómo le proporcionamos entre todos un trabajo. No, se limita a pensar qué subvención le va a dar él. Cuando se enfrenta a los precios de la energía, no piensa en cómo diseñamos un sistema eficiente de energías primarias, ni en como implantamos mecanismos de ahorro, ni en revisar nuestros aprioríssmos frente a las energías que el Parlamento europeo considera verdes y nosotros marrones, si no directamente negras. No. Solo piensa en cómo subvencionar artificialmente los precios y en cómo dar dinero a espuertas. Luego no es extraño que los precios suban y suban, los consumos crezcan y crezcan y las emisiones no bajen.

Más tarde arremetió contra los «profetas del desastre» y los «traficantes del miedo». Me parece mal que califique así a todos los organismos nacionales e internacionales y peor a su vicepresidenta primera que habla sin tapujos de trimestres duros y complejos y a la vicepresidenta tercera que nos anima a prepararnos para un escenario poco menos que catastrófico. ¿Que si habló de reducir el gasto? Por favor, ¡qué preguntas hace usted! Le creía más educado.

pressreader
PressReader.com +1 604 278 4604

El PP se ofrece para rescatar a España de un Gobierno «que la deja más pobre»

PP

Gamarra reprocha a Sánchez sus pactos con Bildu y compara «la rebelión cívica» frente al Ejecutivo con la que suscitó el asesinato de Blanco

MARÍA EUGENIA ALONSO

MADRID. La intervención de Pedro Sánchez en el debate sobre el estado de la nación sirvió para alejar, más si cabe, al Gobierno y al principal partido de la oposición. El PP enmendó casi por completo el discurso del jefe del Ejecutivo, al que le recriminó su pacto sobre la Ley de Memoria Democrática con EH Bildu y «dejar un país peor y más pobre» que el que se encontró a su llegada a la Moncloa en junio de 2018, cuando gobernaba Rajoy. Para los populares, la cuentra atrás está ya en marcha y el final de la legislatura se acerca. «Se lo han dicho los españoles en Madrid, en Castilla y León y en Andalucía», avisó la secretaria general, Cuca Gamarra, antes de señalar que el 'Gobierno Frankstein' –como llegó a calificar el socialista Alfredo Pérez Rubalcaba a la coalición– «no da más de sí». «Es un proyecto fallido y agotado», aseveró desde la tribuna.

La 'número dos' del PP fue la encargada de dar la réplica a Sánchez bajo la atenta mirada de su jefe de filas, Alberto Núñez Feijóo, que quiso cederle todo el protagonismo ante la imposibilidad de participar en el pleno al ser senador y no diputado. Gamarra inició su alocución forzando un minuto de silencio en recuerdo a Miguel Ángel Blanco, el edil popular secuestrado y asesinado por ETA hacía 25 años justo ayer. A continuación, equiparó el 'espíritu de Ermua', surgido en repulsa a aquel crimen terrorista, con la oposición al Gobierno de Sánchez. «Ese mismo espíritu de rebelión cívica que alimentó a los españoles hace 25 años», llegó a decir Gamarra, «es el que hoy nos sitúa enfrente de su Gobierno».

La portavoz conservadora acusó al presidente de querer reescribir la historia yendo de la mano de los «herederos de ETA» y de «poner en jaque», con su pacto, «el relato de la Transición ejemplar». En su opinión, el socialista ha convertido a EH Bildu en el «notario de la Transición» atacando a los gobiernos de Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo y Felipe González. «Ninguno de los tres ni el resto de los protagonistas de la Transición –defendió– se merecen lo que ha pactado».

Gamarra afeó a Sánchez haber elegido «el camino de los pactos indignos solo para resistir» en la Moncloa provocando un tenso rifirrafe con el jefe del Ejecutivo quien, en su réplica, acusó a los populares de utilizar en los últimos años y en diferentes momentos el dolor de las víctimas con «fines espurios». «Desde 2005, ustedes siguen por ese camino», dijo, remontándose al proceso de paz abierto por Rodríguez Zapatero.

Feijóo toma ayer notas desde el escaño destinado al líder de la oposición en el Congreso. JOSÉ RAMÓN LADRA

Cuca Gamarra
Secretaria general del PP

«Usted ha decidido no cambiar el rumbo, así que serán los españoles los que decidan cambiar el Gobierno»

Feijóo: en el escaño, sin voz y con lazo azul en la solapa

M. E. A.

MADRID. Alberto Núñez Feijóo estaba ayer de estreno. El presidente del PP ocupó por primera vez el escaño que le corresponde en el Congreso como líder de la oposición y lo hizo, además, en el pleno estrella de la Cámara baja: el debate sobre el estado de la nación. «Vengo a escuchar con mucho interés», dijo a la entrada, dado que no podía intervenir. En la solapa portaba un lazo azul que le acompañó durante todo el día, símbolo de la lucha contra ETA en el 25 aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco. Toda una declaración de intenciones.

El líder gallego llegó puntual a la cita. Saludó a varios diputados del PSOE con los que se cruzó de camino al despacho que hasta hace cuatro meses ocupaba Pablo Casado. Allí le esperaba Cuca Gamarra, la encargada de medirse con el presidente del Gobierno. La voz de Feijóo en el debate.

Que el duelo sea en diferido –será hoy cuando el líder del PP responda a Sánchez en los cursos de verano que la formación organiza en El Escorial– no preocupó a los conservadores, que creen que la combinación de su mera presencia y la intervención de Gamarra bastaron para poner en aprietos al jefe del Ejecutivo. «Tiene la foto sin ni siquiera hablar», se jactaron en su equipo.

«Parches» económicos

Tras la batería de ataques, engrasada el fin de semana durante los homenajes del partido al edil asesinado, la diputada popular arremetió con dureza contra la hoja de ruta económica desplegada por Sánchez, del que censuró unos «errores de previsión» y «falta de capacidad» que han llevado a la inflación a situarse por encima de los dos dígitos. Incidió en el tinte «propagandístico» de las propuestas avanzadas por Sánchez, que en la cúpula del PP califican de «parches».

Frente a un Sánchez «sobrepasado» por la crisis y «más preocupado» en solventar sus diferencias internas que en resolver los problemas de los ciudadanos, la dirigente del PP presentó a Feijóo como la única alternativa posible. «Usted ha decidido no cambiar de rumbo, así que serán los españoles los que decidirán cambiar el Gobierno», remachó. Ya en su turno, Sánchez lamentó con cierta retranca no poder dirigirse a Feijóo, que no perdía desde su escaño detalle de lo que sucedía en la tribuna. Lo primero que reclamó el jefe del Ejecutivo a los populares es que se avengan de una vez por todas a renovar el Poder Judicial y cumplan así el mandato constitucional, después de que fracasase este lunes el último intento por negociar. «Basta ya de excusas. Cada vez que están en la oposición –aseveró–, bloquean».

El Gobierno interpreta que Feijóo ya ha tomado la decisión de no renovar el CGPJ en todo lo que queda de legislatura. Los conservadores insisten, por su parte, en que no hay nada que hacer si el Ejecutivo no retira su contrarreforma con la que, denuncian, pretende «controlar la justicia» y cambiar la mayoría del Constitucional.

Abascal: «Lamento mucho la oposición tan dura que nos han obligado a hacerles»

VOX

A. AZPIROZ

MADRID. Ninguna novedad en el cara a cara entre Santiago Abascal y Pedro Sánchez. El líder de Vox y el presidente del Gobierno reprodujeron punto por punto sus habituales duelos de cada miércoles en las sesiones de control del Gobierno, solo que esta vez dispusieron de más tiempo para lanzarse los reproches de turno.

Abascal comenzó dando por agotado al Gobierno social-comunista, al igual que lleva haciendo desde el minuto siguiente al inicio de la legislatura hace ya dos años y medio. «Lo mejor para España es que se marche», conminó al jefe del Ejecutivo. Por lo demás, el presidente de la formación ultraderechista se ajustó a su tradicional discurso, con críticas a la transición ecológica, a la memoria histórica –ley de «memoria etarra», bautizó–, a las subvenciones a los agentes sociales, a las leyes de igualdad y de género o a la lucha contra la inmigración ilegal. «Buenas vallas hacen buenos vecinos», zanjó sobre este último asunto. Esta vez, sí, Santiago Abascal intentó dar imagen de víctima en vez de verdugo: «Lamento profundamente la oposición tan dura que nos hemos visto obligados a hacerles», afirmó.

Santiago Abascal

El líder de Vox también tuvo palabras para Núñez Feijóo y el PP. No ahorró críticas. No obstante, tendió la mano a los populares para echar al Gobierno de la Moncloa y «derogar toda la porquería extremista» que ha aprobado la coalición de izquierda.

Sánchez tampoco innovó gran cosa en su réplica. El presidente del Gobierno trató de poner en evidencia la falta de propuesta de Vox, un argumento que incluyó alusiones a la extrema derecha o al trasnochado mensaje del peligro que supone ETA diez años después de su disolución. «La pregunta es: ¿De qué museo han salido ustedes?», concluyó el presidente del Gobierno.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Los ministros de Unidas Podemos Ione Belarra, Irene Montero y Alberto Garzón siguen las intervenciones en la bancada del Gobierno. J. R. LADRA

Podemos celebra el «cambio de rumbo» de Moncloa, pero no olvida el gasto militar

UNIDAS PODEMOS

Los morados se atribuyen el mérito por «el giro a la izquierda» del Gobierno, pero piden que se acelere la Ley de Vivienda y se derogue la 'ley mordaza'

MIGUEL ÁNGEL ALFONSO

MADRID. La plana mayor de Unidas Podemos leyó las medidas anunciadas ayer por Pedro Sánchez como un nuevo «sí se puede». Es el «cambio de rumbo a la izquierda» por parte del PSOE que llevaban pidiendo en los últimos días como «fórmula ganadora» de cara a las siguientes generales y tras los malos resultados en las autonómicas andaluzas. Después de una semana de tensiones marcadas por el aumento del gasto militar, la ministra de Derechos Sociales, Ione Belarra, y la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, enterraron el hacha de guerra –aunque fuera por un día– y calificaron de «satisfactoria», con distinto tono entre ambas, la intervención del presidente.

Los morados no acudían al debate con intención de hacer fuego amigo y la consigna era mostrar lealtad para no dotar de más munición a la oposición, encantada de explotar las diferencias de la coalición. Aunque desconocían las medidas económicas y sociales que Sánchez guardaba bajo llave, en Unidas Podemos preferían esperar a escucharlas primero antes de hacer una valoración. Pero estas acabaron superando todas las expectativas, según dejaron traslucir, especialmente las relativas a los impuestos a los beneficios extraordinarios de banca y empresas eléctricas.

«Lo que era imposible hasta hace poco, ahora es posible. Una pequeña alegría para el país que queremos», desgranaba Díaz, que apenas una semana antes había pedido una reunión «urgente» de la comisión de seguimiento del pacto de coalición –órgano para resolver las diferencias entre socialistas y morados– después de que las discrepancias por el aumento del PIB en Defensa, y especialmente por la partida de 1.000 millones de euros para gasto militar, hubiera convertido en un lugar asfixiante el Consejo de Ministros. Un encuentro sin fecha que el propio Sánchez fijó para «pronto» durante su réplica parlamentaria.

Pablo Echenique
Portavoz de Unidas Podemos

«Ha acertado porque las medidas que ha anunciado no solo protegen a la mayoría social, sirven para recuperar la iniciativa política del Gobierno»

Primero Jaume Asens, presidente del grupo confederal, y posteriormente el portavoz Pablo Echenique (ambos se repartieron los 30 minutos del turno), alabaron la «valentía» de Sánchez. «Ha acertado porque las medidas que ha anunciado no solo protegen a la mayoría social de nuestro país, sino porque sirven para recuperar la iniciativa política del Gobierno», zanjó Echenique.

«Marchar juntos»

Sin embargo ambos no dejaron pasar la oportunidad de afear al presidente dos cuestiones que siguen provocando tiranteces en la coalición: el mencionado gasto en Defensa y la actuación policial en la valla de Melilla, en la que perdieron la vida al menos 37 inmigrantes el pasado 25 de junio. «Es inaceptable, debe investigarse, esas personas tenían el mismo derecho a huir del horror que los refugiados ucranianos», reprochó Asens, que pidió al presidente «más ambición» y «cuidar» al bloque de investidura. «Necesitamos marchar juntos a pesar de las diferencias», añadió.

Sánchez, en tono amable, intentó convencer a sus socios de que se puede invertir en refuerzo militar y justicia social al mismo tiempo. También de que «el mundo ha cambiado» y Podemos debe «apostar por la seguridad y defensa de nuestro país». Por ello, emplazó a los morados a mantener «un debate sereno» sobre el aumento del gasto defensivo, que tanto Díaz como Belarra empiezan a percibir como una decisión inamovible.

De hecho, y pese a la batería de medidas anunciada por el presidente, buscan sacar todo el rédito social posible antes de las próximas generales a cambio de tragar este sapo. Echenique enumeró la lista de las cuestiones que Unidas Podemos echó ayer en falta: la aprobación de la Ley de Vivienda (parada desde noviembre de 2020); la derogación de la 'ley mordaza'; contratación de más personal sanitario o una reforma fiscal que grave a las grandes corporaciones.

Duro choque de ERC con el Ejecutivo en vísperas de la reunión Sánchez-Aragonès

ERC

Rufián enciende al presidente al exhibir tres balas de la Policía marroquí recogidas en la frontera de Melilla

CRISTIAN REINO

BARCELONA. El 'Govern' lleva días advirtiendo al Gobierno de que sus relaciones no están normalizadas y en vísperas de la reunión este viernes en La Moncloa entre Pedro Sánchez y Pere Aragonès, el portavoz de ERC, Gabriel Rufián, pronunció ayer un encendido discurso, que enojó al presidente del Gobierno.

Rufián, en un tono muy crítico, exhibió tres balas recogidas en la valla de Melilla, en el intento trágico por parte de cientos de migrantes de entrar a España. «Estas son las balas de la frontera con Melilla, con las que mataron a 37 personas. Fue la gendarmería marroquí. Y usted dijo que no estaba tan mal», reprochó.

Sánchez le replicó muy molesto que se había «equivocado gravemente». Exhibir casquillos en este hemiciclo es «imperdonable», dijo, y le recordó la última vez que entraron proyectiles al Parlamento español, en el golpe de estado del 23-F. Rufián, a pesar del traje y la corbata, regresó a la política de su primera etapa. En 2017 ya exhibió una impresora desde la tribuna para pedir al entonces Gobierno del PP que dejara de perseguir el referéndum. La 'performance' le costó una llamada de atención de la presidenta Meritxell Batet.

Gabriel Rufián

El portavoz de ERC fue muy duro con el Gobierno y avanzó que la reunión entre Sánchez y Aragonès deberá dar frutos para que el Ejecutivo central pueda contar con los republicanos como socios para lo que queda de legislatura. El líder de Esquerra, eso sí, aún piensa en clave de mayoría de la investidura y considera necesario frenar el paso a la derecha. De hecho, reprochó, que «sí no somos capaces de llenarle la nevera a la gente, esta gente nos ganará con banderas» en relación a los precios desbocados. Afeó a la vicepresidenta Yolanda Díaz que prefiriera a la CEOE antes que a ERC para aprobar la reforma laboral. «Enhorabuena, hoy se ha levantado de izquierdas», aseguró, desdeñando las medidas anunciadas por el presidente del Gobierno. Reclamó un sistema fiscal más justo y legislar contra la «contaminación mediática».

Gabriel Rufián
Portavoz de Esquerra

«Nada en política es gratis y miente quien diga lo contrario», afirma el dirigente republicano sobre la concesión de los indultos

En el turno de réplica, Rufián bajó el tono y el presidente se lo agradeció. Sobre la cuestión catalana, instó al Gobierno a que vuelva a la política y deje de hacer matemáticas: afirmó que defenderá siempre la mesa de diálogo y atribuyó la concesión de los indultos a la política «útil» de ERC. «Nada en política es gratis y miente quien diga lo contrario», avisó. Rufián advirtió a su vez a Sánchez de que el fracaso de la mesa de diálogo abrirá la puerta a un Gobierno del PP y Vox.

pressreader

El euro toca la paridad con el dólar por primera vez desde 2002 ante el miedo a la recesión

La moneda única cae más de un 11% en el año ante la incertidumbre por el impacto de la guerra y la tibieza del BCE en el ciclo de subidas de tipos

CLARA ALBA

MADRID. No resistió más. La debilidad del euro y la fortaleza del dólar que ha marcado el cruce entre ambas divisas en los últimos meses derivó ayer en una situación que no se veía desde diciembre de 2002: la paridad, el uno a uno que marca que un euro vale lo mismo que un dólar.

La moneda única culmina así un tortuoso camino que le ha llevado a depreciarse frente al billete verde más de un 11% desde principios de año, cuando el cruce se situaba en 1.13 dólares. De las últimas diez sesiones el euro ha cotizado a la baja en ocho de ellas. Y son múltiples los factores que explican este comportamiento, aunque los analistas los resumen en tres.

Por un lado, la brecha abierta en el ritmo de retirada de estímulo entre la Reserva Federal estadounidense (Fed) y el Banco Central Europeo (BCE). Mientras que el organismo monetario de la región acometerá el primer alza del precio del dinero desde 2011 a finales de julio, la Fed ya inició la normalización de su política monetaria el pasado mes de marzo, con una subida de 25 puntos básicos, a la que siguieron alzas de 50 y 75 puntos básicos, respectivamente, en las dos reuniones siguientes.

Como segundo factor para el peor comportamiento del euro se encuentra la incertidumbre económica en la región tras el estallido de la guerra en Ucrania. Sobre todo ante la evidencia de que la economía estadounidense está mucho mejor preparada para afrontar una crisis económica que le toca de soslayo, al ser exportador neto de energía frente a la elevada dependencia europea del gas ruso.

La Fed lo ha dejado claro: el país está preparado para soportar mayores subidas de tipos de interés para controlar la inflación, a pesar de que eso implique la entrada temporal en recesión. Un escenario que resulta más complicado para Europa.

Datos históricos euro/dólar desde que estalló la guerra de Ucrania

Cruce Euro-Dólar

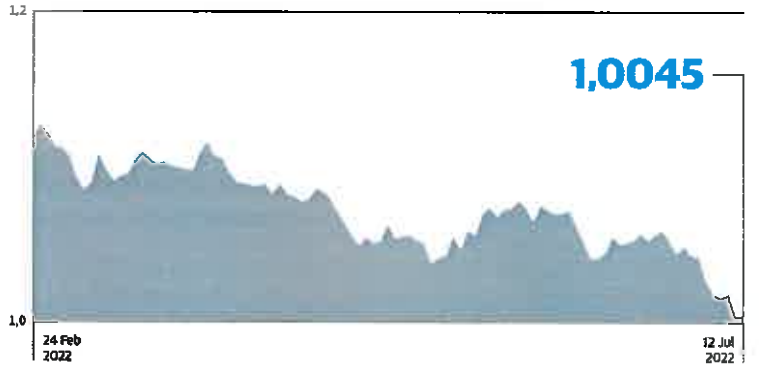

Fuente. Investing. GRÁFICO R.C.

La Fed ya ha acometido tres alzas del precio del dinero desde marzo: de 25, 50 y 75 puntos básicos

El tercer factor de la debilidad del euro es, precisamente, ese miedo a la recesión, que ha provocado la huida de los inversores hacia activos considerados tradicionalmente como refugio, como el dólar o el euro.

«Si tenemos en cuenta el diferencial de tipos a corto plazo de 2.50% a favor del dólar, la mayor vulnerabilidad económica de Europa por el conflicto de Ucrania, la casi absoluta dependencia del exterior en materia energética frente al autoabastecimiento de EE UU, y la tradicional agilidad de la primera potencia mundial para afrontar una potencial crisis, no debería sorprendernos esta fortaleza del dólar», coinciden los expertos.

Los inversores buscan refugio en activos considerados más seguros, como el billete verde

Hernán Cortes, socio de Olea Gestion, advierte, no obstante de «la tranquilidad con que la Fed está observando este movimiento entre ambas divisas», teniendo en cuenta que el dato del Producto Interior Bruto (PIB) del primer trimestre fue negativo en gran parte por culpa del sector exterior. «En un momento así, donde el crecimiento empieza a ser un recurso escaso, tener la divisa tan apreciada solo tiene una justificación, y es que la Fed prioriza la inflación sobre el crecimiento», indica este experto.

Por su parte, José Manuel Villamor, director de Wealth Management de A&G, prevé que el euro se seguirá manteniendo bastante débil «mientras no se aclare el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y caigan los precios de la energía».

Un futuro incierto

«El dólar está fuerte en general frente al resto de divisas, pero entendemos que el euro es el gran perjudicado por la situación actual al ser una de las zonas más deficitarias en producción energética», dice. «Por eso tiene que abonar cada vez mayor cantidad de dólares para satisfacer su demanda sin poder elevar los tipos de interés al mismo ritmo que otras economías a pesar de su elevada inflación, debido a su mayor riesgo de recesión y elevado endeudamiento gubernamental», añade este experto.

Asimismo, según indica, es cierto que la mayor debilidad del euro puede favorecer la competitividad de las exportaciones de la región vía precio. Pero para el consumidor, esa situación significará al final mayor inflación y menor capacidad adquisitiva.

El 83% de la inflación tiene que ver con los elevados beneficios empresariales

Yolanda Díaz aboga por subir salarios y culpa del IPC a los márgenes de las compañías, respaldada por un informe de CC OO

L. PALACIOS / E. MARTÍNEZ

MADRID. Apenas un par de horas antes de que comenzara el debate sobre el estado de la nación, la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, abogó alto y claro, una vez más, por subir los salarios en plena espiral inflacionista, para que los trabajadores no vuelvan a ser los grandes perjudicados en esta nueva crisis. «Tenemos que subir los salarios», defendió. Es más, señaló que «la función pública española no está bien retribuida», con lo que apostó también por elevar las remuneraciones de los empleados públicos, otra de las demandas de los sindicatos, que por dicha razon se movilizarán este jueves frente al Congreso.

«El principal problema de España se llama inflación y hay que hacer todo lo necesario para reducirla. Los trabajadores están sufriendo muchísimo en un contexto en el que es imposible, no ya llegar a fin de mes, sino hacer la cesta de la compra. Nuestro país tiene rentas salariales muy bajas y, por tanto, tenemos que hacer medidas que impacten en las mayorías sociales», subrayó Díaz.

En este sentido, la ministra de Trabajo argumentó que la inflación no está causada por «los salarios de la gente», sino por los «beneficios históricos» que estan teniendo las empresas, más de 65.000 millones este año. Así, precisó que un 83% de la inflación, que se sitúa en junio en el 10,2%, tiene que ver con los margenes empresariales.

La ministra se hizo eco así de los resultados del último informe de CC OO, que apunta a que en el primer trimestre del año los margenes empresariales fueron los responsables del 83,4% de la subida de los precios, mientras que en el último trimestre del año pasado fueron del 106,3%.

Desde el sindicato explican que la tasa de inflación general y subyacente (del 5,5% en junio, cuando hace solo un año era del 0,2%) indican un «fuerte efecto de segunda ronda con origen en los beneficios empresariales». Y, en este sentido, denuncian que los salarios prácticamente no crecen, un 1,33% de media en España. Además, los efectos de segunda ronda –tan temidos por el Banco de España, que consideran que esos efectos supongan una crisis económica más profunda– se están notando todavía más en España que en otros países occidentales, aseguran según los datos analizados por el gabinete económico de CC OO.

Los efectos de segunda ronda se están notando más en España que en otros países occidentales, denuncia el sindicato

El sindicato se remonta a las reformas laborales de 2010 y 2012, que «desnivelaron aún más la regulación en favor del poder empresarial» y provocaron «una dura devaluación salarial». De esta forma, el salario que se ganó en 2020 por realizar el mismo trabajo que en 2008 estaba un 6,4% por debajo en términos reales. Mientras tanto, las empresas acumularon «importantes reservas» desde 2016, hasta llegar a los 211.000 millones de euros en 2021, en el caso de las compañías no financieras.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER Pressreader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPL. law

BOLSAS

IBEX35	DOW JONES	EUROSTOXX	NASDAQ	FTSE 100	DAX 40
-0,62% ▼	0,27% ▲	0,44% ▲	0,01% ▲	0,18% ▲	0,57% ▲
8.014,80	31.257,68	3.487,05	11.373,75	7.209,86	12.905,48

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 22
▼ ACCIONA	190,200	-0,68	13,15
▼ ACCIONA ENERGÍA	39,360	-1,06	29,81
▲ ACERINOX	8,324	1,12	-25,31
▲ ACS	23,680	0,63	-8,02
▲ AENA	119,650	0,08	-13,80
▲ AMADEUS	53,200	0,75	-10,80
▲ ARCELORMITTAL	22,910	2,43	-22,08
▼ B. SABADELL	0,612	-7,44	3,38
▼ B. SANTANDER	2,407	-3,65	-16,12
▼ BANKINTER	4,841	-5,08	7,36
▼ BBVA	4,124	-3,77	-21,46
▼ CAIXABANK	2,701	-8,63	11,89
▲ CELLNEX	41,350	5,67	-19,71
▼ ENAGÁS	19,290	-0,72	-5,63
▼ ENDESA	18,130	-0,63	-10,75
▲ FERROVIAL	25,470	1,16	-6,46
▲ FLUIDRA	13,720	0,56	-43,98
▼ GRIFOLS	16,730	-2,99	-9,86

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 22
▲ IAG	1,282	5,34	-24,21
▼ IBERDROLA	10,125	-3,25	-2,74
▲ INDITEX	23,830	3,16	-16,47
▲ INDRA	9,510	0,32	-9,11
▲ INM. COLONIAL	6,025	0,50	-26,97
▼ MAPFRE	1,602	-0,74	-11,27
▼ MELIÁ HOTELS	5,660	-0,96	-5,70
▲ MERLIN PROP.	9,470	0,65	-1,04
▼ NATURGY	28,120	-0,74	-1,78
▼ PHARMA MAR	66,500	-0,64	20,13
▼ RED ELÉCTRICA	18,265	-0,41	-3,99
▼ REPSOL	12,170	-5,73	16,62
▼ ROVI	66,700	-0,57	-17,75
▶ SACYR	2,252	0,00	-1,49
▲ SIEMENS GAMESA	17,895	0,06	-15,07
▼ SOLARIA	21,430	-4,76	25,18
▲ TELEFÓNICA	4,820	0,69	28,90

Evolución del IBEX 35

Cotización en puntos

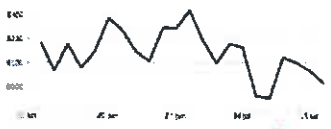

MAYORES SUBIDAS ▲		MAYORES BAJADAS ▼	
EZENTIS	33,02	CAIXABANK	-8,63
CEVASA	9,86	BERKELEY	-8,06
CELLNEX	5,67	UNICAJA	-7,67

EURO-DÓLAR	1 euro: 1,006 dólares
EURIBOR	0,852%
ORO	Londres: 1.726,97 $/oz
TESORO	Letra a 12 meses: 0,702% Bono a 10 años: 2,244

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Rent. 22
▼ S&P 500	3.854,04	-0,01	-19,14
▼ TOKIO	26.336,66	-1,77	-8,53
▲ PARÍS	6.044,20	0,80	-15,50
▼ MILÁN	21.485,70	-0,38	-21,43
▼ LISBOA	5.920,56	-1,34	-6,30
▲ ZURICH	11.063,20	0,33	-14,08
▼ MOSCÚ	1.142,37	-1,03	-28,41
▲ BRASIL	98.471,00	0,26	-6,06
▼ ARGENTINA	103.943,56	-0,47	24,48
▲ MÉXICO	47.732,90	0,77	-9,84
▲ COLOMBIA	1 349,22	0,27	-4,45
▼ CHILE	5.042,48	-0,32	17,26
▼ PERÚ	18.504,12	-0,80	-12,54
▼ HONG KONG	20.844,74	-1,32	-10,91
▼ CHINA	3.281,47	-0,97	-9,33

Inditex entra por primera vez en una 'start-up' impulsada por Bill Gates

E. MARTÍNEZ

MADRID. Inditex entrará por primera vez en el accionariado de una 'start-up' y no descarta repetirlo en el futuro. La elegida es Circ, dedicada al reciclaje de productos textiles a través de una tecnología propia y lo hará participando en una ronda de 30 millones de dólares liderada por BEV, un fondo creado por Bill Gates. Su objetivo es que este proceso «gane en escala mundial».

Así lo anunció ayer el consejero delegado de la multinacional, Óscar García Maceiras, en el transcurso de la junta general de accionistas que por primera vez presidió Marta Ortega. «Esta es la primera operación de entrada en el capital de otra empresa y es una vía que dejamos abierta, el identificar proyectos e iniciativas que nos pueda ayudar a nuestra estrategia de sostenibilidad y su aceleración», avanzó García Maceiras a los accionistas.

Ratificación de Marta Ortega

Los accionistas han dado luz verde a la aprobación de un dividendo total correspondiente al ejercicio 2022 de 0,93 euros por acción, de los cuales 0,465 euros han sido pagados el pasado 2 de mayo y el resto será desembolsado el próximo 2 de noviembre. Asimismo, la junta de accionistas aprobó la ratificación y nombramiento de Marta Ortega –hija del fundador de la firma– como presidenta de la compañía, y de Óscar García Maceiras, como consejero delegado. Ortega da el relevo a Pablo Isla, quien dejó la presidencia tras 17 años.

Casi 660.000 personas viven en uno de los 3.200 municipios sin acceso bancario

Competencia urge a las entidades a impulsar servicios de retirada de efectivo en comercios para compensar la desaparición de cajeros

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La exclusión financiera es uno de los grandes problemas de la España rural, con un total de 657.500 personas que actualmente no cuenta con ningún punto de acceso bancario en el municipio en el que vive. Así lo revela el 'Informe sobre la inclusión financiera en España' elaborado por el Instituto Valenciano de Investigación (Ivie), que indica que 3.230 municipios en España no presta estos servicios ni con oficina bancaria, ni cajero automático, ni minubús, ni con el acuerdo firmado a través de la red de oficinas de Correos.

Eso sí, el informe presentado ayer por las tres patronales bancarias (AEB, CECA y UNACC) detalla que el 92,4% de estos municipios sin accesos bancarios tienen menos de 500 habitantes. Es decir, solo 243 localidades españolas de más de 500 habitantes no tienen ningún punto de acceso. Así, medido en población, el 68% de los españoles que viven en algún municipio sin puntos de acceso están en una localidad de menos de 500 habitantes, unas 212.000 personas en toda España. Destacan León, Cantabria, Gerona y Navarra como las provincias donde más personas viven en esta situación.

Aunque parece que el problema está bastante focalizado, ha habido un recorte del 23% de los cajeros desde el máximo de 2008.

Un hombre saca dinero de un cajero en un pueblo de Ávila. G. NAVARRO

Actualmente quedan en toda España 47.639 cajeros. Pese al descenso, España se sitúa como el cuarto país de la UE con la mayor red de cajeros, con uno por cada 957 habitantes. Pero no solo es un problema de cajeros, ya que el recorte de la red de oficinas ha sido drástico desde que en septiembre sumaran 45.662 oficinas hasta las 19.015 con las que cerró 2021, un 58% menos.

La mitad, sin cajero ni oficina

Con todo, hay 4.007 municipios en España (la mitad del total) que no cuentan con una oficina bancaria ni un cajero automático, lo que afecta a 1,17 millones de habitantes. Sus servicios financieros están limitados a un agente, una oficina temporal o al servicio que proporciona Correos.

Ayer, la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia (CNMC) señaló que una de las propuestas para reducir el riesgo de exclusión financiera en las zonas rurales es la posibilidad de retirar efectivo en comercios locales. «Facilitaría que se extendieran los puntos de acceso al efectivo y la inclusión financiera de quienes no disponen de un cajero automático cercano», explicó Competencia.

El catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, Joaquín Maudos, quien ha elaborado el informe referido, afirmó que el problema es «complejo» y requiere una «combinación de medidas» según las características de cada municipio, pero valoró positivamente la propuesta de Competencia.

La CNMC concluye que el número de cajeros se ha reducido un 23% en los últimos quince años y que hay baja implantación de sistemas alternativos, más desarrollados en otros países europeos.

Enagás impulsará las conexiones con Francia e Italia para garantizar el suministro

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Enagás prevé realizar unas inversiones por 4.755 millones de euros hasta el año 2030, incluidos los fondos europeos, y mantener el plan de retribución al accionista marcado hasta 2026, según el nuevo plan estratégico del grupo para el periodo 2022-2030.

Su consejero delegado, Arturo Gonzalo Aizpiri, considera que este plan inversor pone el foco en España y Europa para garantizar la seguridad de suministro. En concreto, contempla el desarrollo de una tercera conexión pirenaica con Francia; otra con Portugal; y el desarrollo de un gasoducto submarino con Italia, que supondrían unas inversiones de 1.980 millones de euros. Aizpiri considera que estos proyectos «tienen pleno sentido y se van a llevar a cabo, ya que son necesarios para Europa».

Gonzalo subrayó también la importancia del desarrollo de estas infraestructuras tanto para el transporte de gas natural, en un principio, como para en un futuro el de gases renovables e hidrógeno.

Los cuatro ejes de crecimiento del plan estratégico se centran así en las infraestructuras de gas e hidrógeno y negocios adyacentes, la innovación, tecnología y digitalización, el desarrollo internacional, y la actividad y proyectos de Enagás Renovable.

En lo que respecta al dividendo, el grupo reafirma la senda que se había marcado de un incremento del 1% para 2022 (hasta los 1,72 euros) y 2023 (hasta los 1,74 euros) y un suelo de 1,74 euros hasta el ejercicio de 2026.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROVIDED BY APPLICABLE LAW

CONVENIO. La Confederación ayudará a identificar cargas burocráticas innecesarias a fin de modernizar y agilizar algunos procedimientos

Cepes y Hacienda acuerdan reducir los trámites para la creación de empresas de economía social

MURCIA

Cepes. La Confederación Empresarial Española de la Economía Social (Cepes) celebra el convenio suscrito con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, que permitirá la identificación y reducción de cargas administrativas en la creación de empresas de economía social y el desarrollo de su actividad.

El presidente de Cepes, Juan Antonio Pedreño, valoró positivamente este convenio, que es reflejo de la complicidad generada con el Ministerio de Hacienda y Función Pública. «Considero que estamos ante un gran avance para la economía social, ya que tenemos identificados trámites administrativos que pueden contribuir a la mejora y desarrollo de la economía social española», indicó Pedreño.

El área de Empresa de Ucomur asesora y acompaña en la creación de cooperativas y empresas de economía social. Ucomur

Tal y como se recoge en el documento, publicado el pasado miércoles en el BOE, el convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año y, a través del mismo, Cepes ayudará a identificar los trámites y cargas burocráticas innecesarias, redundantes o excesivas que pesan sobre la creación de empresas de economía social o el desarrollo de su actividad, sugerirá cambios o medidas que faciliten su simplificación o reducción, y realizará acciones divulgativas al respecto entre el colectivo empresarial.

Se prestará especial atención a los obstáculos a la actividad empresarial y emprendedora de la economía social, con el análisis de trabas vinculadas a la creación rápida y ágil de empresas de economía social, a las transformaciones de empresas mercantiles en empresas de economía social, así como a aspectos de los diferentes modelos de empresa de economía social en cuanto a registros generales y procedimientos de constitución, funcionamiento y consolidación empresarial.

La memoria explicativa con las propuestas de Cepes al Ministerio sobre los trámites identificados y las propuestas de reducción de cargas irá acompañada de la correspondiente estimación del ahorro que generarán, normativa a modificar y órgano competente.

Asimismo, se celebrarán distintos actos y foros en los que se dará publicidad a la política de reducción de cargas administrativas de la Administración General del Estado, así como a los distintos proyectos relacionados con la reducción de cargas administrativas.

Además, el Ministerio de Hacienda realizará labores de asesoramiento y asistencia, así como de seguimiento de los trabajos realizados durante la vigencia del convenio. También de difusión y comunicación sobre el convenio y sus resultados.

Con este convenio se persigue «la modernización, racionalización y simplificación de los procedimientos administrativos, en cuanto propicia la reducción de trámites y cargas burocráticas, además de facilitar la relación entre los ciudadanos y la Administración, contribuye a reducir los costes administrativos de explotación de las actividades mercantiles, ayudando a mejorar la competitividad de las empresas y a estimular su desarrollo», señala el BOE.

AVANCES. Juan Antonio Pedreño asegura que este apoyo implica que las instituciones comunitarias consideran al modelo palanca de cambio de la UE

La Eurocámara aprueba el informe sobre el Plan de Acción Europeo de Economía Social

Momento en el que el Parlamento Europeo vota mayoritariamente a favor del informe. European Union / European Parliament

MURCIA

Cepes. El pasado miércoles en Estrasburgo, la economía social volvió a dar un paso adelante con la aprobación por parte del Parlamento Europeo del informe impulsado por el Intergrupo de Economía Social, encabezado por el eurodiputado y portavoz de Empleo y Asuntos Sociales, Jordi Cañas, para implementar el Plan de Acción Europeo de Economía Social.

El informe fue aprobado por amplia mayoría del Pleno, con 493 votos a favor, 75 en contra y 69 abstenciones, lo que supone, para Cepes, «un respaldo absoluto al impulso de la economía social en Europa» a través del Plan de Acción Europeo de Economía Social.

El Plan fue presentado por la Comisión Europea el pasado mes de diciembre y la propuesta aprobada ayer por el Parlamento hace varias aportaciones al mismo. Este informe orientará las recomendaciones que se espera que adopte el Consejo Europeo el año que viene.

«Estamos ante un momento único para el modelo empresarial de economía social que no habíamos vivido antes. Este apoyo implica que las instituciones europeas consideran a la economía social palanca de cambio de la UE y que, necesariamente, debe formar parte de todas las políticas comunitarias para responder a los desafíos que afronta Europa», indicó el presidente de Cepes, Social Economy Europe y Ucomur, Juan Antonio Pedreño. «Esta aprobación supone que el Parlamento Europeo insta a la Comisión, a los Estados miembros y los agentes de la economía social a ir más allá en el impulso de la economía social en Europa, con el objetivo de incrementar el peso de la economía social en el empleo europeo del 6,3% al 10% en 2030».

La política de este plan incluye más de 50 acciones concretas que se implementarán hasta 2030, en áreas clave como ayudas estatales, marcos legales y políticos, contratación pública socialmente responsable y acceso a los mercados, promoción de la economía social a nivel local, regional e internacional; apoyo a las empresas, capacidades, emprendimiento juvenil, acceso a la financiación europea; contribución de la economía social a las transiciones verde y digital, innovación social y reconocimiento, entre otras.

Marco legislativo y financiero

El texto que ha recibido el apoyo de la Eurocámara exige un marco legislativo y financiero que impulse el modelo empresarial de economía social en toda la UE.

Así, insta a los diferentes estados a proporcionar una definición común de economía social de acuerdo con las principales características del modelo, para facilitar la creación de entidades de economía social en todos los países. España es uno de los países más avanzado en este sentido, siendo pionero en aprobar la Ley 5/2011 de Economía Social hace once años.

Mayor presencia de mujeres y jóvenes

El informe también propone formación específica para los jóvenes, como la Academia de Políticas de Emprendimiento Juvenil, un mayor uso de las oportunidades Erasmus Plus y Erasmus para Jóvenes Emprendedores y la integración de este modelo en todos los niveles educativos.

Por otro lado, señala que las mujeres representan más del 60% de los empleados de la economía social, y las diferencias salariales y de liderazgo son menores que en otros modelos, por lo que solicita a la Comisión y a los Estados miembros que eliminen todas las barreras para que las mujeres logren la igualdad de género; pide el fortalecimiento de la perspectiva de género en las políticas y el acceso a la financiación de las mujeres que participan en entidades de la economía social.

pressreader

Lo | laboral

El nuevo convenio de hostelería hace aguas horas después de anunciarse la firma

▶ Las patronales de la Región y de Cartagena niegan toda legitimidad a la Federación Turística Costa Cálida que ha suscrito el acuerdo con los sindicatos

M.J.GIL/RIAN DANIEL GONZÁLEZ

■ La firma del convenio de hostelería pactado por los sindicatos con la Federación Turística Costa Cálida (Fedetur), que fue anunciada por sorpresa este martes a primera hora de la mañana, quedó desautorizada horas después por las patronales de la Región y de la comarca de Cartagena. El presidente de HoyTú, Jesús Jiménez, calificaba de «bochornoso esperpento» el pacto y anunció que lo llevaría a los tribunales. También la patronal de hostelería de Cartagena Hostecar, que forma parte de Fedetur, se desmarcó por la tarde del acuerdo y negó que la organización firmante tenga legitimidad alguna para adoptar este tipo de acuerdos.

En apenas unas horas el pacto que revisa un convenio bloqueado durante 14 años que afecta a más de 35.000 trabajadores en la Región quedaba en el aire, condenado a acabar en los tribunales de Justicia, aunque los sindicatos no están dispuestos a darse por vencidos.

Fedetur, que se constituyó en diciembre del pasado año, está presidida por Soledad Díaz, la antecesora de Jesús Jiménez en la patronal regional, la antigua Hostemur. Está integrada la patronal comarcal de Cartagena Hostecar, los establecimientos de la costa asociados en Hostetur (que preside Díaz) y la Estación Náutica del Mar Menor. Estas organizaciones están adscritas a la patronal cartagenera COEC fuera del ámbito de HoyTú, aunque forman parte de la Croem.

«Es inadmisible que una entidad como Fedetur negocie y firme con los sindicatos la renovación del convenio colectivo de la hostelería en la Región de Murcia cuando no tiene legitimidad ninguna para hacerlo», criticó Jesús Jiménez, que tachó de «esperpento vergonzoso» y de «papel mojado» el acuerdo. Sostiene que la negociación real del convenio colectivo «se debe realizar en la mesa de negociación legalmente constituida. Maniobras chapuceras como esta demuestran la falta de interés de los sindicatos en llegar a acuerdos beneficiosos para todas las partes», criticó.

Aumento salarial del 12% en tres años para los trabajadores

▶ El convenio firmado este martes entre la Federación Turística Costa Cálida (Fedetur) y los sindicatos establece una subida del 7,05% para este año, que entrará en vigor a partir de este mes de julio, y aumentos del 2,5% en 2023 y 2024, lo que suma un 12,05% en tres años. También ha resuelto el pulso entre empresarios y sindicatos por el plus que pagan las empresas a los trabajadores cuando están de baja para complementar el 75% de la prestación de la Seguridad Social. El convenio mantiene el complemento íntegro en las enfermedades graves y los accidentes laborales. Con la segunda baja los trabajadores solo cobrarán el 90% del salario (un 75% de la Seguridad Social y el restante 15% a cuenta de la empresa) desde el 4º día de ausencia hasta el 21º. A partir de la tercera baja del año el complemento desaparecerá, según explicó Teresa Fuentes, secretaria general de la Federación de Servicios de Comisiones Obreras.

Para Jiménez, «todo lo que han acordado no tendrá ninguna aplicación legal en el sector. Llevaremos a los tribunales cualquier documento firmado de manera ilegítima», adelantó.

Por su parte, el presidente de Hostecar, Juan José López, negó «la legitimidad de Fedetur para firmar este tipo de documentos, por lo que entendemos que dicho acuerdo carece de validez alguna no resultando de aplicación a las empresas del sector».

Por el contrario, para el secretario de CC OO en la Región, Santiago Navarro, no hay duda de que la organización presidida por Soledad Díaz está legitimada para negociar con los sindicatos. Considera que el hecho de que se firmara en la sede de la patronal de Cartagena COEC demuestra su validez. «Si quieren impugnar, que impugnen», manifestó.

A las afirmaciones de Hostecar desmarcándose del acuerdo respondió que el convenio se firmó en la sede empresarial en la que se encuentra también la patronal de hostelería de Cartagena, por lo que pone en duda que sus representantes no llegaran a enterarse del acuerdo alcanzado. Navarro alerta a las organizaciones que niegan la legitimidad de Fedetur de que pueden dar lugar a que pronto «llegue a trabajar con 16 años el hijo de una empleada con el mismo convenio que tenía su madre cuando él nació».

También el secretario general de UGT, Antonio Jiménez, dijo que los sindicatos entienden que «las personas que han firmado tienen suficiente legitimidad. Si tienen algún problema entre ellos, que lo resuelvan», concluyó.

Añadió que «lo que tienen que hacer HoyTú y Hostecar es sumarse al acuerdo, que es bueno para los trabajadores y para las empresas», manifestó Jiménez, que da por bueno el convenio a pesar de las críticas recibidas.

La secretaría general de la Federación de Servicios de CC OO, Teresa Fuentes, sostiene que las tres organizaciones empresariales que integran Fedetur «representan a más de 5.000 empresas de la Costa Cálida y de la comarca de Cartagena», que suman «más de la mitad de las empresas del sector».

Representantes de los empresarios y de los sindicatos que han firmado

Soledad Díaz: «Todo el mundo ha quedado **retratado**»

La presidenta de la organización que ha firmado anima a los empresarios a sumarse

M.J.G.

■ La presidenta de la Federación Turística Costa Cálida (Fedetur), Soledad Díaz, defendió el acuerdo firmado este martes con los sindicatos CC OO y UGT y respondió a las críticas de las patronales de la Región y de Cartagena asegurando que «ha quedado todo el mundo retratado». A su juicio, la respuesta de HoyTú y de Hostecar «lo que refleja es la debilidad de la patronal».

Soledad Díaz dio a entender que antes de la firma no se había planteado ninguna duda sobre la legitimidad de Fedetur para negociar un acuerdo con los sindicatos que «desbloquea el enrocamiento existente desde hace 14 años».

Considera que el convenio firmado en Cartagena permite pasar página y evita «el mantra de que cuando dices que faltan trabajadores te respondan que el convenio lleva 14 años caducado». También ve positivo que los empleados mejoren su poder adquisitivo y dispongan de más dinero para gastar, teniendo en cuenta «lo que han subido los precios» y la situación de carestía a la que se enfrentan.

A su juicio, el convenio supone un aumento de unos 60 o 70 euros

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ▶

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

al convenio de hostelería.

«Evita el mantra de que te contesten que no hay convenio cuanto dices que faltan trabajadores»

SOLEDAD DÍAZ
PRESIDENTA DE FEDETUR

▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

mensuales para los trabajadores que considera «asumibles», por lo que anima a las patronales a sumarse para acabar con las protestas que los empresarios vienen soportando.

Díaz resaltó «la voluntad de entendimiento» que supone la firma y apuntó que «HoyTú no ha sido capaz de dialogar y de alcanzar un entendimiento». Además, se preguntó «qué le van a decir a sus trabajadores» las empresas que se nieguen a aplicar el convenio que supone una mejora después de tantos años. «Está en la conciencia de cada empresario si quiere aplicarlo», concluyó

«¿Cobraremos la **subida del 7%** en Murcia?»

El rechazo de HoyTú al convenio siembra el desconcierto en los trabajadores de la Región

M.L.G.

■ «¿Cobraremos en Murcia la subida del 7% pactada para este mes de julio?». Es la pregunta que se hacía este martes a primera hora de la tarde Cristina Sánchez, comercial de un hotel tras escuchar que la patronal regional no reconoce el convenio de hostelería firmado este martes en Cartagena por la Federación Turística Costa Cálida (Fedetur), lo que abre muchos interrogantes sobre las posibilidades de que el acuerdo pueda considerarse vigente en el resto de la Región. Después se desmarcó Hostecar, por lo que añadió más dudas sobre su viabilidad.

■ La firma del convenio de hostelería entre las organizaciones empresariales que forman parte de la Fedetur y los sindicatos CC OO y UGT ha causado sorpresa y desconcierto entre los trabajadores de Murcia y del resto de poblaciones que no están incluidas dentro del ámbito geográfico de la patronal que lo ha firmado.

«La alegría dura poco en la casa del pobre», aseguraba Cristina, que se había hecho a la idea de que este mes empezaría a notar la revisión salarial en su nómina. «No es que te vaya a arreglar la vida, pero ese 7% ya es bastante después de tantos años», explicaba. La trabajadora añadió que tiene un hermano trabajando en Alicante «que es cocinero y gana 300 euros más al mes» que en la Región. «A mí me gusta mucho mi trabajo, pero la gente sale huyendo de la hostelería por los sueldos», explicó.

presreader

LO economía

La digitalización sigue siendo la asignatura pendiente de las empresas por su escaso tamaño

▶ Un estudio presentado por la Fundación Isaac Peral revela que solo el 32% de las compañías de la Región emite facturas electrónicas, aunque casi todas tienen acceso a Internet ▶ Tres cuartas partes cuentan con su propia página web, pero el comercio electrónico no alcanza la media

EFE/L.O.

■ La digitalización es todavía una asignatura pendiente para las empresas de la Región, que están llevando a cabo este proceso de una manera más lenta debido, principalmente, a que la mayor parte de tienen cinco trabajadores o menos, por lo que hace una menor inversión en I+D+i, y con un mercado muy fragmentado. Así, apenas un 32,6 por ciento de las compañías emite facturas electrónicas. Sin embargo, la existencia de tres universidades y «la cercanía del ecosistema industrial» es una de las ventajas que encuentra el desarrollo de la digitalización en la Región.

Esas son algunas de las conclusiones del estudio *Digitalización y necesidades tecnológicas de las empresas de la Región* que se ha presentado este martes en la Federación Regional de Empresas del Metal de Murcia (Fremm) impulsado por la Fundación Isaac Peral con el objetivo de unir a las empresas industriales con las tecnológicas para potenciar esa transformación digital.

El informe lo ha elaborado el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones, cuyo vicedecano, Salvador Gómez, explicó que la principal debilidad de la Región en este proceso es el pequeño tamaño de sus empresas.

El comercio electrónico aparece «como uno de los ámbitos de la economía en el que la Región de Murcia aparece peor situada respecto a la media nacional. También en el uso de tecnologías de inteligencia artificial». Sin embargo, la Región «cuenta con una cobertura de banda ancha fija superior al nivel de la media nacional».

El pequeño tamaño de las empresas, sumado a la gran fragmentación de los sectores productivos y la falta de una tradición de colaboración entre los avances científicos y la empresa han llevado a una baja inversión en I+D, necesaria para esa digitalización.

La existencia de tres universidades y su cercanía a los núcleos industriales es una de las ventajas

Aunque un 99,15 por ciento de las empresas tienen acceso a Internet, un 99,41 por ciento usa la Administración digital y un 86,5 por ciento tiene una firma digital, solo la mitad de los trabajadores murcianos (un 48,62 por ciento) trabaja con un ordenador conectado a la red y solo un 32,6 por ciento de las compañías emite facturas electrónicas. El estudio pone de relieve asimismo que tres cuartas partes de las empresas (el 73,65 por ciento) tienen página web, pero solo un 21 por ciento se anuncia online.

Por otra parte, el 13,69 por ciento de las compañías emplea a profesionales de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y solo un 19,8 por ciento de esos trabajadores son mujeres, cuando la media nacional roza el 44%.

Apuesta por el apoyo a la industria de las empresas tecnológicas

▶ El estudio encargado por la Fundación Isaac Peral sobre la digitalización de las empresas de la Región fue presentado en una jornada organizada por la Fremm, cuyo presidente, Alfonso Hernández, defendió su apuesta por la colaboración entre las empresas capaces de desarrollar tecnología y las industrias que pueden aplicarla. El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, dijo que desde 2014 el Gobierno regional ha destinado más de 500 millones de euros para I+D+i en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente».

Representantes de la Fremm, de la Fundación Isaac Peral y de la Comunidad ante la sede de la patronal del Metal. JUAN CARLOS CAVAL

La confianza empresarial en la Región sube un 4,4% para el tercer trimestre

EUROPA PRESS

■ La confianza empresarial en la Región de Murcia ha subido un 4,4% para en el tercer trimestre de 2022, un crecimiento inferior al de la media nacional, del 7,5%, según el Indicador de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA), cuya publicación corresponde al Instituto Nacional de Estadística (INE). El aumento es generalizado en todas las autonomías y el crecimiento de la Región es el segundo más bajo, solo superior al de Asturias (4,2%).

En la Región de Murcia, el balance de expectativas (diferencia entre las opiniones de los empresarios optimistas y los pesimistas) se sitúa en -18,8 puntos, el saldo más negativo por comunidades.

Esto se debe a que el porcentaje de establecimientos empresariales que piensan que la marcha de su negocio será favorable entre julio y septiembre de este año se ha situado en el 14%, mientras que el porcentaje de empresarios que opinan que su negocio marchará de manera normal es del 53,2%, y los empresarios que se muestran pesimistas sobre la evolución de su negocio son un 32,8%.

Por su parte, el balance de situación (diferencia entre respuestas favorables y desfavorables respecto al trimestre finalizado) es también negativo en la Región, con -2,7 puntos.

El 21,5% de los establecimientos empresariales de la Región piensan que su negocio evolucionó de manera favorable en los tres últimos meses, un 54,3% apuntan al mantenimiento de la situación y un 24,2% opinan que se comportó de manera negativa. En el ámbito estatal, el Indicador de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA) subió un 7,5% en el tercer trimestre del año en relación al trimestre anterior, su mayor alza desde el tercer trimestre de 2021, cuando se disparó un 12,3%.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Abonos de Renfe gratis de Murcia a Alicante, Lorca, Águilas y Cartagena

▶ El Gobierno central bonificará el 100% de todos los billetes que sean de más de un viaje

EFE

■ El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado que desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre serán gratuitos los abonos de varios viajes para los trenes de servicio público operados por Renfe de cercanías, con líneas de Murcia a Águilas -ahora en autobús- y Alicante, rodalies y media distancia, con la línea Murcia-Cartagena en la región.

Durante su intervención este martes en el debate del estado de la nación, el presidente ha explicado que el Gobierno bonificará el 100 % de todos los billetes que no sean individuales, lo que incluye los abonos mensuales.

Con esta medida se mejora la bonificación del 50% aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 25 de junio dentro del último decreto ley para mitigar el impacto económico y social de la guerra en Ucrania, que también contemplaba una bonificación del 30% para los abonos del resto de transporte urbano y metropolitano, que las comunidades autónomas pueden completar hasta el 50% o el 60%.

«Fomentar el transporte público es una de las medidas necesarias para favorecer el ahorro energético en un contexto en el que la guerra en Ucrania puede provocar mayores restricciones del suministro de gas procedente de Rusia hacia Europa», ha subrayado el presidente.

Además, se promoverá el teletrabajo, y la recomendación de rebajar la temperatura de la calefacción y subir la del aire acondicionado para un uso más eficiente de la energía.

En este sentido, ha anunciado que se desplegará el autoconsumo en edificios públicos con un plan de 200 millones de euros, en tanto que «en breve» se aprobará la ley de movilidad sostenible y una nueva ley de industria.

Asimismo, ha considerado necesario desbloquear las interconexiones energéticas con Europa.

JUAN CARLOS CAVAL

El aeropuerto de Corvera recupera más del 80% del tráfico de pasajeros

▶ El aeropuerto de Corvera registró un total de 107.220 pasajeros durante el mes de junio, lo que supone una recuperación del 80% respecto al tráfico del mismo mes en 2019, según fuentes de Aena. Destaca el incremento de los viajeros que optaron por vuelos nacionales, con cifras que superan en un 119% los datos de antes de la pandemia y que implican un total de 12.411 pasajeros registrados en vuelos comerciales. El tráfico internacional es el que aporta el grueso de los viajeros, con 94.750 pasajeros y una recuperación del 73,9%. Respecto a los datos acumulados, desde enero hasta junio se registró 349.466 pasajeros, lo que supone recuperar el 71,7% de los viajeros de 2019. E.P.

Oferta solo disponible en el 917 701 701 o en lineadirecta.com | CÁMBIATE YA

grupo línea directa aseguradora

El valor de ser directo.

línea directa

Solo para nuevas contrataciones. Promoción válida hasta el 31/12/2022 y sujeta a normas de suscripción de la compañía. Cobertura de contratación voluntaria. Consulta condiciones en www.lineadirecta.com.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Lo social

La Región adelantará 9 millones para el bono de alquiler joven

▶ El Ministerio aún no ha transferido los fondos que beneficiarán a cerca de 3.000 personas de entre 18 y 35 años, en el caso de pagar como máximo 600 euros o una habitación de hasta 300

EFE

■ El Gobierno de Murcia adelantará 9 millones de euros de fondos propios para convocar las ayudas del bono de alquiler para jóvenes, de 250 euros al mes, promovidas por el Ejecutivo central y que aún no han sido convocadas en la comunidad, de las que se espera que se beneficien unas 3.000 personas.

El presidente de la Región, Fernando López Miras, lo ha anunciado este martes en unas jornadas de digitalización empresarial organizadas por la patronal del metal. El Gobierno autonómico ya ha denunciado en ocasiones anteriores que el Ministerio de Agenda Urbana no había transferido los fondos, 17,6 millones, si bien desde el departamento que dirige Raquel Sánchez habían asegurado que eso no es impedimento para iniciar los trámites para convocar las ayudas.

Este bono ofrece ayudas de 250 euros mensuales a personas de entre 18 y 35 años que cobren un salario inferior a tres veces el indicador público de renta de efectos múltiples y paguen un alquiler de como máximo 600 euros al mes o una habitación de hasta 300.

Esta medida se suma a otras impulsadas por el Gobierno regional en materia de vivienda como la línea de avales para la compra de la primera vivienda para los menores de 35 años o el nuevo modelo de vivienda protegida.

Esta medida se suma a otras de la Comunidad como avales para que los menores de 35 años compren su primera casa

Además, se está trabajando en la elaboración de un sistema de ayuda telemático para agilizar la solicitud por parte de los interesados y la gestión de las ayudas, con el fin de que los jóvenes reciban cuanto antes la ayuda, informan fuentes de la Comunidad.

Para el jefe del Ejecutivo autonómico, «hay que tomar decisiones porque la situación es muy delicada para muchas familias y empresas que no pueden llegar a fin de mes». Por eso, insistió en la importancia de adelantar esta convocatoria frente a «unas ayudas que el Gobierno de España prometió y nueve meses después no han llegado, el 'yo invito, tú pagas' al que nos tiene acostumbrados».

Preguntado por el congreso extraordinario del PP que el próximo viernes ratificará su continuidad como presidente regional del partido como único candidato, ha insistido en la «unidad» de la formación y el apoyo de todas las agrupaciones locales.

José Vélez: «El Gobierno de López Miras no ha presentado a tiempo la documentación»

▶ El delegado del Gobierno en la Región de Murcia, José Vélez, ha respondido con dureza al anuncio del presidente autonómico de adelantar esos 9 millones de euros: «Si el Gobierno de López Miras no ha recibido los fondos del Gobierno de España para el bono de alquiler joven es porque no ha hecho su trabajo y no ha presentado a tiempo la documentación necesaria como sí han hecho el resto de territorios». Además, José Vélez ha añadido que «la incompetencia del gobierno del Partido Popular también la pagan los jóvenes», para finalizar acusando al Ejecutivo regional de «tener la cara muy dura por culpar a otros de su propia incapacidad». «Tenemos la mejor tierra del mundo, pero también tenemos el Gobierno regional más inútil del mundo», ha sentenciado. La Región debería tener ya en sus arcas públicas un total de 4.400.000 euros del Gobierno de España para el bono joven para el alquiler. En total, en 2022 a los murcianos le corresponden 8.800.000 euros (misma cantidad que en 2023, hasta llegar a los casi 18 millones). Desde el Gobierno murciano sí que se aceptó la resolución «en tiempo y forma», pero no se completó la segunda parte, aclararon desde el Gobierno central.

Marcos Ortuño, José Manuel López y representantes de las escuelas de formación. CARM

El Plan de Formación de Juventud da impulso a la incorporación laboral

▶ Se podrán obtener títulos oficiales en el ámbito de la educación en el tiempo libre como el de monitor

E.P.

■ La Comunidad ofrece durante este año 45 acciones que conforman el II Plan de Formación de Juventud, en el que podrán participar más de 1.300 jóvenes. El plan tiene como objetivo apoyar la educación no formal, la formación, actualización y capacitación de profesionales, voluntarios, entidades y organizaciones que desarrollan programas y actuaciones con la juventud.

Así, se contribuirá para contribuirá a la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, con el desarrollo de actividades como campamentos, campos de trabajo juveniles, escuelas de verano, actividades extraescolares u otras actividades de ocio y tiempo libre. Para lograrlo, la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes facilitará el acceso a las titulaciones oficiales.

El consejero, Marcos Ortuño, ha asegurado que constituye «un complemento a la educación formal y reglada y a la educación que recibimos a lo largo de toda la vida».

Para ello, el plan incluye un conjunto de acciones formativas y de sensibilización de formación permanente en los campos de la animación sociocultural y la educación en el tiempo libre y «permite que los jóvenes puedan adquirir competencias personales y sociales para la mejora de sus relaciones interpersonales, para la promoción y cuidado de su salud, estrategias para la participación activa en su comunidad, o la adquisición de habilidades personales para el empleo», añade.

Asimismo, el plan incluye la formación para la adquisición de titulaciones oficiales en el ámbito de la educación en el tiempo libre, y va a permitir que más de 200 jóvenes puedan obtener el título de monitores o directores de tiempo libre.

Se desarrollarán actividades como campamentos, escuelas de verano u otras actividades de ocio

Los murcianos, entre los más respetuosos con los límites de velocidad

EFE

■ Los murcianos, junto a canarios y baleares, son los más respetuosos de España con los límites de velocidad, en un país con una media de infractores del 7%.

Cerca de la mitad de los españoles reconoce que sobrepasa los límites permitidos de velocidad, un tipo de infracción que supone uno de cada cuatro accidentes mortales en la última década.

Cerca de un millón de conductores admite haber sobrepasado los 200 kilómetros por hora en vías interurbanas y más de dos millones reconocen haber superado los 100 kilómetros por hora dentro de la ciudad. El 46% dice haberlo hecho «por despiste», mientras que el 11% considera que los límites «no son realistas».

Pese a los excesos al volante, el estudio 'Velocidad, la lacra silenciosa. El exceso de velocidad en los accidentes mortales en España (2011-2020)' expone que el 94% de los conductores no conocen los límites de velocidad en carretera establecidos por la ley.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Abogados se concentraban ayer a las puertas de la Delegación del Gobierno para exigir el dinero que se les debe por su trabajo. JUAN CARLOS CAVAL

Los abogados del Turno de Oficio estallan y toman las calles al grito de 'No somos esclavos'

▶ Decenas de profesionales de los colegios de Murcia, Cartagena y Lorca se concentran frente a la Delegación del Gobierno, vestidos con sus togas, bajo el lema 'La abogacía cumple; el Ministerio, no'

ANA LUCAS

■ Decenas de abogados de la Región se plantaban este martes por la mañana en la puerta de la Delegación del Gobierno en Murcia con carteles de 'Ministerio, paga ya', en referencia a la cantidad de dinero que les deben del Turno de Oficio. Maravillas Hernández, vicedecana del Colegio de Abogados de Murcia, explicó a La Opinión que «reivindicamos básicamente que el Ministerio cumpla con las obligaciones que tiene por ley», esto es «que pague». Y es que «adeuda los meses de marzo en adelante», recordó.

Armados con pitos y vestidos con sus togas, los letrados cortaron la carretera al grito de «la abogacía cumple; el Ministerio, no». Algunos bromeaban con «la multa que nos va a caer» por ocupar la calzada sin permiso.

Asimismo, la vicedecana de Murcia pidió que «aparte del pago puntual, se paguen todas las actuaciones que los letrados ejercen», dado que en estos momentos «se trabaja y, como la actuación no está en el baremo, no se cobra». Mientras, denuncian que hacen mucho trabajo a cambio de recibir una miseria. Por eso cada vez más profesionales se plantean si les compensa participar en el servicio de asistencia jurídica gratuita, algo en lo que continúan simplemente por vocación.

'Igual trabajo, igual retribución' y 'Nada que celebrar', algunas de las pancartas esgrimidas. JUAN CARLOS CAVAL

Por otro lado, aludió a la importancia de «eliminar diferencias con las comunidades que tienen las competencias de Justicia transferidas». «Por lo que nosotros cobramos 72 euros, ellos 300», lamentó.

En el ambiente, compañerismo, buen rollo y abrazos entre colegas que llevaban tiempo sin verse. Dado que los letrados llegaron a cortar la calzada, la Policía Local mandó con celeridad a efectivos que regularon el tráfico. Muchos ciudadanos se solidarizaban con las demandas de los profesionales del Derecho: «Si no les pagan, es lógico que reclamen lo que es suyo, muy bien que hagan ruido», comentaba un señor, al pasar por la acera de Teniente Flomesta cuando tenía lugar la movilización.

En la Región hay «casi 1.500 abogados defendiendo al más necesitado de esta sociedad», expresó el decano del Colegio de Lorca, Ángel García Aragón, que exigió «que se retribuya mensualmente el trabajo de los abogados de Oficio». «Que se respete el trabajo de quienes trabajan las 24 horas al día, los 365 días al año», hizo hincapié. 'No somos esclavos', rezaba la pancarta que levantaba un letrado de mediana edad.

«La lucha no se para»

«El Turno se paga, la lucha no se para», coreaban los presentes, cuando ocuparon del todo el asfalto, delante del edificio del departamento de José Vélez.

Como colofón, representantes de los Colegios de Murcia, Lorca y Cartagena pronunciaron, a tres bandas, el manifiesto (la vicedecana del Colegio capitalino lo dijo sin leer) en presencia de todos los concentrados, que insistieron en que únicamente piden lo que les corresponde, algo por lo que llevan años saliendo a la calle, de momento sin respuestas.

A la movilización se sumaron políticos, como la coordinadora de Cs en la Región, Mª José Ros, que dijo que «apoyamos a los abogados para dignificar su labor tras cuatro meses sin cobrar» y expresó que, si el Ministerio no atiende sus demandas, «se reducirá la calidad de este servicio perjudicando a los ciudadanos más desfavorecidos», que son los que se benefician del Turno de Oficio, porque no pueden pagarse un abogado.

La portavoz del PP en la Asamblea, Miriam Guardiola, subrayó que «me he vuelto a poner la toga y a manifestarme frente a la Delegación del Gobierno en solidaridad con mis compañeros abogados del Turno, que llevan más de 4 meses sin cobrar. El Ministerio no paga». Aunque este martes es el día de la Justicia gratuita, «los abogados no tienen nada que celebrar», lamentó.

pressreader

L.O. | medio ambiente

Los promotores tachan de «excesivamente rigurosos» los nuevos mapas de riadas

▶ El sector inmobiliario, el de la construcción, la Comunidad o el Ayuntamiento de Cartagena alegarán en contra de la nueva cartografía inundable que elaboró la CHS ▶ La Asociación de Promotores alerta de que se limitará el uso del suelo para futuros proyectos urbanísticos

AGENCIAS / L.O.

■ La Asociación de Promotores de la Región de Murcia ha calificado este martes de «sobredimensionados» y «excesivamente rigurosos» los mapas de riadas de la Confederación Hidrográfica del Segura que limitan la construcción de inmuebles por los riesgos ante lluvias torrenciales. En un foro sobre este asunto, el presidente de esa patronal, José Ramón Blázquez, ha indicado que este asunto es «muy importante» para el sector, por lo que ha instado al organismo de cuenca a «revisarlos» y sustituirlos por otros mapas que prevean correctamente aquellos lugares afectados y no se extrapolen a otras zonas.

Ha explicado que este «problema» no afecta solo al sector inmobiliario, sino también a «todos los propietarios» de terrenos en estas zonas marcadas, porque obliga a adoptar medidas correctoras «importantes» en los posibles proyectos y limita mucho sus usos.

Por su parte, el consejero de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia, José Ramón Díez de Revenga, ha mostrado su rechazo hacia estos mapas por estar «mal planteados» y porque, según ha explicado, buscan «prohibir» las actividades en los terrenos, en lugar de «ayudar a gestionar» los peligros, «como se lleva haciendo desde tiempos inmemorables».

Ha añadido que el Gobierno murciano presentará sus alegaciones en el proceso de consultas públicas que se está llevando a cabo con esa cartografía y promoverá las modificaciones

Un estudio de la UPCT refleja que el modelo matemático seguido por la Confederación para el mapeo «es erróneo»

de los distintos reglamentos por los que se establecen las distintas zonas, que pretenden «matar moscas a cañonazos» y «paralizan la actividad económica».

Esta corrección de la cartografía llegó tras sucesivas peticiones de los ayuntamientos y la Federación de Municipios de la Región de Murcia, además de patronales como la de la construcción, que solicitaron una revisión más detalla de los límites y que la CHS contara con las infraestructuras que se han construido ya para minimizar riesgos. Con todo, el nuevo mapa de riadas apenas ha modificado algunos tramos que preocupaban por su potencial desarrollo urbanístico. Sin embargo, la puntilla llegó con que se han incluido terreno nuevos con los que no se contaba en un principio, un caso que le afecta más al municipio de Murcia, aunque también a Cartagena o Lorca.

En el caso de Cartagena, el Ayuntamiento pedirá la modificación del modelo geométrico de los cauces de las ramblas que ha utilizado para determinar las zonas de riadas del municipio, ya que, según un estudio encargado a la UPCT, este no es correcto. Los investigadores de la Politécnica han analizado ya algunos terrenos marcados como zonas de flujo por la CHS pero que realmente no deberían ser catalogados así, señalan fuente municipales. La aplicación del programa matemático que ha empleado la Confederación «es incorrecto» y por tanto lleva a «conclusiones erróneas».

Cartagena también reclamará en las alegaciones a los nuevos mapas de riadas que se actualice la topografía del municipio que se ha elaborado con motivo del desarrollo del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, ya que la utilizada en la redacción de la nueva cartografía de las zonas de flujo preferente tampoco está actualizada y, por tanto, no se ajusta a la realidad.

L.O.

Galardones a las mejores promociones urbanísticas en la Región de Murcia

▶ La Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia (APIRM) entregó ayer en una gala en el Hotel Agalia los galardones de su XVII Edición de Premios Inmobiliarios. La asociación premió a profesionales y empresas como Profusa, Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagena, S.A., Promociones Sierra Minera, S.L., Cuatrovías, Grupo Victorio Sánchez Gestión de Patrimonio y House Gestión Integral de Inmuebles, S.L. - Viviendas Acogedoras, S.L. APIRM entregó una mención especial a Mariano de la Villa.

Ayuntamiento de Molina de Segura

MOLINA DE SEGURA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el día 5 de julio de 2022, acordó aprobar, con carácter inicial, el proyecto de las obras de desdoblamiento de la antigua N-344, en mejora de seguridad vial y la accesibilidad peatonal, en el acceso al casco urbano de Molina de Segura (Murcia), incorporando condiciones especiales de ejecución de carácter social relativas a inserción socio laboral de personas en situación de desempleo.

El anejo de «Proyecto de Expropiación para el desdoblamiento de la N-344». Dicha aprobación inicial se somete a información pública en el BORM y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, por plazo de un mes (https://sedeelectronica.molinadesegura.es/informacion-urbanistica/).

Molina de Segura, a 11 de julio de 2022.-EL ALCALDE, P.D. (DECRETO 11/02/2021), LA CONCEJALA DE VÍA PÚBLICA, Montserrat Montanos Villegas.

Piden cárcel para los dueños de la granja que grabó 'Salvados'

▶ La Fiscalía solicita 18 meses de prisión por maltrato al tener a los animales en pésimas condiciones

EFE

■ La fiscalía ha reclamado 18 meses de prisión para cada uno de los dos hermanos propietarios de la granja porcina ubicada en Alhama de Murcia que fue noticia por su aparición en el programa de televisión *Salvados* y a los que se acusa de un presunto delito de maltrato animal. Asimismo, las conclusiones provisionales del fiscal solicitan que sean inhabilitados para ejercer cualquier actividad que tenga que ver con la crianza de cerdos y la tenencia de animales por tiempo de cuatro años. Dice el ministerio público que los cerdos estaban en mal estado y que no recibían las atenciones debidas para cuidar de su vida y salud y se encontraban en precarias condiciones de higiene, alimentación y salubridad, «con evidentes indicios de dejación y abandono». Y añade que las cámaras pudieron recoger incluso las imágenes de cuatro ejemplares muertos que estaban entre los demás de la explotación porcina.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Refuerzan la acción popular para defender al Mar Menor en los tribunales

▶ El Congreso votará este miércoles el texto definitivo de la Ley que otorga derechos propios a la laguna

ALBERTO SÁNCHEZ

■ La ley que reconoce los derechos propios del Mar Menor y su personalidad jurídica cierra este miércoles otro capítulo importante de su largo recorrido legislativo. La Comisión de Transición Ecológica del Congreso de los Diputados votará hoy el texto definitivo de la Proposición de Ley para el Reconocimiento de la Personalidad Jurídica del Mar Menor y su cuenca, que contará al menos con los votos de PSOE, Podemos, Más País y Ciudadanos.

Estos apoyos dan mayoría en la comisión de la Cámara Baja tras negociar este martes las enmiendas que se presentaban a cada uno de los artículos de la *Ley*. La duda residía en si el artículo 6 mantendría el reconocimiento a la acción popular, es decir, a si cualquier ciudadano o persona jurídica podría defender en los tribunales al Mar Menor ante cualquier agresión que sufra.

Las tres formaciones de izquierda plantearon una transaccional a la enmienda que formalizaron semanas atrás. En esta última planteaban suavizar esta acción popular tras conocer un informe jurídico de los letrados del Congreso que recomendaba que esta iniciativa se llevara a cabo a través de una Comisión de Representantes.

El trabajo de la promotora de la Iniciativa Legislativa Popular por el Mar Menor, Teresa Vicente, convenció a los partidos a última hora al añadir otro informe jurídico en el que sostenía que la acción popular está reconocida en la Constitución para el ámbito penal. Además, cuatro leyes estatales reconocen esta iniciativa que puede ejercer cualquier persona física o jurídica para su propio ámbito de actuación: la ley de Patrimonio, la de Suelos, Costas y, la más reciente, la de Residuos.

PSOE, Podemos y Más País, por tanto, corrigieron en la mañana de este martes el artículo 6 para reforzar la acción popular, que contó con el apoyo de Ciudadanos, la abstención del PP y el voto en contra de Vox.

Por otro lado, los tres partidos habían consensuado con la plataforma de la ILP las enmiendas a los artículos 1, 2 y 3 que afinaban mejor el ámbito de actuación de la futura ley (a nivel geográfico), concretaban mejor el derecho a la protección, conservación y restauración de la laguna y, por último, especificaron qué comisiones (científicas y de seguimiento) se encargarían de controlar el Mar Menor.

Tras la aprobación definitiva del texto este miércoles, la proposición de ley saltará al Senado, donde se volverá a abrir un periodo de enmiendas. Si ningún partido presenta iniciativas para modificar algún artículo, el pleno de la Cámara Alta votará definitivamente la Ley que reconoce la personalidad jurídica. Si se presentara alguna enmienda, el texto volvería a ser tramitado por el Congreso.

Los promotores esperan que los políticos acorten los plazos todo lo posible para que no se alargue la tramitación de la ILP tanto en el Congreso como en el Senado. La iniciativa se tramita por la vía de urgencia, por lo que no tendrá que pasar por el Pleno del Congreso para su aprobación.

ISRAEL SÁNCHEZ

Teresa Vicente.

Tras la votación en la Comisión de Transición Ecológica, la norma pasará al Senado para su visto bueno definitivo

Falta de oxígeno en varios tramos del norte de la albufera

▶ Técnicos del IMIDA han detectado valores normales de oxígeno en los 59 puntos del Mar Menor analizados este martes. En concreto, se han medido datos entre la playa de La Mota y las encañizadas. Todos ellos muestran un nivel de oxígeno medio de 5,09 miligramos por litro en los 59 puntos de control analizados. De ellos hay diez por debajo de 4 miligramos por litro. Las brigadas de limpieza formadas por operarios a pie y pescadores continúan con las labores diarias de retirada de biomasa.

pressreader

Lo | murcia

«Si el Ayuntamiento fuera empresa, estaría en concurso de acreedores»

▶ El concejal de Gestión Económica ha presentado el Plan de Saneamiento financiero 2022-2026, con 12 medidas con las que espera salvar al Consistorio de la quiebra técnica y recuperar 83,5 millones

PAULA M GONZÁLVEZ

■ «Si el Ayuntamiento de Murcia fuera una empresa estaría en concurso de acreedores». Son palabras del concejal de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana, Enrique Lorca (PSOE), que ha presentado este martes el Plan de Saneamiento financiero 2022-2026, tras la celebración de una comisión en la que ha contado con el apoyo de Cs y Podemos-EQUO, con el PP y Vox en contra.

El consistorio se encuentra en quiebra técnica (con casi 29 millones de euros en negativo), y para ello el concejal socialista ha presentado el plan con 12 medidas valoradas en 83,5 millones con las que el Gobierno municipal espera sanear las cuentas, aunque no ha presentado al resto de partidos ningún informe del servicio de intervención que las avalen. Pese a ello, Lorca ha insistido en que «sí que están avaladas por informes técnicos y que la mala gestión del anterior gobierno popular ha dejado arruinadas las cuentas».

El concejal de Gestión Económica ha ido más allá: «Ballesta y su equipo firmaron el día antes de la moción de censura la liquidación del presupuesto de 2020 con un remanente negativo de Tesorería de casi 17 millones. A ello se suman facturas sin pagar que nos hemos encontrado en los cajones por valor de 6 millones de euros, los convenios de la zona norte, sentencias recibidas, la nueva regulación de la plusvalía...».

El concejal Enrique Lorca durante la rueda de prensa. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

El PSOE no se ha planteado en ningún momento para sanear las cuentas, ha indicado Lorca, reducir gastos por valor de 29 millones en el nuevo presupuesto; pedir un crédito del mismo importe que tendrían que «devolver antes de mayo de 2023» ni hacer un presupuesto para 2023 con un superávit inicial similar.

Proyectos para reducir deuda

Como medidas 'estrella', el concejal socialista ha anunciado la venta de parcelas municipales, con las que esperaban recaudar en un principio 40 millones de euros (ocho por año), pero finalmente han decidido fijarlo en 10 millones, es decir, dos al año, dada la situación del mercado inmobiliario. Aun así, ha insistido en que «hay informes que ratifican que se puede vender suelo por esos 8 millones».

> El Gobierno pretende vender parcelas municipales para recaudar 10 millones de euros, dos al año

Otra de las medidas que ha subrayado es la congelación de los salarios de los miembros de la corporación y personal eventual, que no afectaría a los funcionarios, con lo que conseguirían ahorrar más de 265.000 euros.

El tercer punto que ha destacado para incrementar los ingresos es la puesta en marcha de actuaciones de inspección tributaria (22.000.000 euros), mientras que, por otro lado, para disminuir los gastos han considerado centralizar los edificios municipales, dado que «sobran instalaciones alquiladas».

Resto de medidas

En cuanto a proyectos recaudatorios, el Plan de Saneamiento se completa con la reducción de derechos pendientes de cobro previo a la concesión de licencias o permisos; el refuerzo de acciones para la recaudación de deudas ejecutivas y la depuración de fianzas depositadas en la Tesorería Municipal.

Para disminuir el gasto también se adoptarán los precios de adjudicación a las bajas de licitación en los contratos; se licitarán los contratos al mismo precio, excepto «en casos debidamente justificados»; se desarrollará un plan de contingencia energética y se reducirán los excesos de financiación del Ayuntamiento en un 25%.

Con las medidas que el Gobierno propone, «si todo va bien», ha explicado Enrique Lorca, «en 2026 el Consistorio volverá a tener unas cuentas en positivo».

Asimismo, aunque no haya presentado en la sesión extraordinaria el informe, ha asegurado que «se hará un seguimiento del plan desde el servicio de intervención» y que este es uno de los pasos previos y necesarios para la aprobación de los Presupuestos municipales 2022, aunque el Plan de Saneamiento Financiero tiene que pasar antes por el Pleno extraordinario, aún sin fecha. Las propuestas abarcan los periodos de 2022 a 2026, y las próximas elecciones municipales serán en seis meses.

PP y Vox exigen el informe de intervención que avale las propuestas

Catalogan el plan como «una patata caliente para el que venga detrás» y un «disparate»

PMG

■ Tanto Eduardo Martínez-Oliva (PP) como Inmaculada Ortega (Vox) han manifestado tras la intervención del concejal Enrique Lorca que «no se puede aprobar un plan sin que el servicio de intervención lo avale» y no «en base a la memoria del concejal de Seguridad Ciudadana y sus directrices», por lo que exigen ese informe antes del pleno del próximo viernes.

«Estamos a tiempo de evitar este disparate que se plantea curiosamente a cinco años vista cuando tenemos unas elecciones a la vuelta de la esquina», ha declarado el popular.

Martínez-Oliva ha insistido en que se pueden adoptar medidas de reequilibrio y en que «el plan debe girar sobre certezas»: «Esto es una patata caliente para el que venga detrás».

Ambos partidos dudan de que se pueda basar el aumento de ingresos en la inspección tributaria y que no se podrá alcanzar la cifra que pretenden por la venta de suelo.

Asimismo, el popular ha asegurado que el socialista les ha reconocido en la comisión que la situación económica es consecuencia de la pandemia.

«El anterior gobierno nos asomó al precipicio y este nos ha tirado por él», ha aseverado por su parte Ortega: «Hay que ajustarse el cinturón, pero la austeridad se les pide a los murcianos».

Inmaculada Ortega en el Ayuntamiento. VOX

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com: +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Lo | cartagena

La Policía Nacional cree que no hay un problema de seguridad

▶ El delegado del Gobierno ha contactado con el jefe del Cuerpo para valorar la situación del municipio ▶ Los vecinos piden reunirse de manera «urgente» con Vélez para buscar una solución

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

■ El delegado del Gobierno, José Vélez, se ha reunido con el nuevo jefe de la Policía Nacional, Ignacio del Olmo, con el fin de tratar los altercados que sacudieron Cartagena el pasado fin de semana y han llegado a la conclusión de que, pese a lo ocurrido, «no existe un problema de seguridad ciudadana en el municipio», según han afirmado fuentes de la Delegación a La Opinión. En este sentido, aseguran que «la Policía Nacional está actuando de manera correcta, como siempre» y que lo necesario en este momento es que «se dote de medios, sobre todo humanos, a la Policía Local para que los ciudadanos no se sientan desatendidos».

En cuanto a la exigencia del PP de Cartagena de aumentar la presencia de Policía Nacional en el municipio, el delegado del Gobierno ha respondido que «se destinarán más agentes cuando el Cuerpo considere que haya que reforzar algún evento en concreto».

Por su parte, la Federación de Asociaciones de Vecinos, Usuarios y Consumidores de Cartagena y Comarca (Favcac), preocupada por «el aumento de los actos vandálicos y las agresiones, tanto a civiles como a los cuerpos de seguridad, locales o estatales en el municipio», ha solicitado una reunión «urgente» con el delegado de Gobierno para, «entre todos, solucionar un problema que está causando pavor entre la población», han asegurado. La Federación cree que «este problema no atañe sólo a la Policía Local, sino que también engloba a la Policía Nacional y a la Guardia Civil».

La Favcac también ha solicitado reunirse con el concejal de Seguridad Ciudadana, Juan Pedro Torralba, y estar presente en la próxima reunión del Consejo Local de Seguridad con el fin de «poder expresar sus propuestas», han subrayado. Los vecinos quieren una respuesta cuanto antes, pues no quieren «seguir con el miedo de simplemente salir a pasear por la calle de noche, con la incertidumbre de que a la vuelta de la esquina haya un grupo quemando contenedores o increpando a todo el que les diga algo», lamentan.

Por su parte, La alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, aseguró que este lunes por la mañana se puso en contacto con la Delegación del Gobierno con la intención de mantener una conversación telefónica con el delegado, José Vélez, y valorar la posibilidad de celebrar una Junta de Seguridad a raíz de los últimos incidentes en el municipio.

«Porque tenemos que repasar los dispositivos que se han activado y si son suficientes o no, y ponernos a su disposición», según Arroyo. En cambio, ha lamentado que Vélez no le ha «devuelto la llamada». Con lo cual, espera que se pueda «resolver el tema» y que los partidos no utilicen estos incidentes como «estrategia electoralista y partidista».

Estado del municipio

La regidora también ha puesto de manifiesto su intención de celebrar «antes de que finalice julio» un debate sobre el estado del municipio, «pero sin estar vinculado a ningún incidente en concreto», ha subrayado.

Arroyo considera que «es una buena oportunidad para analizar cuál es la situación de todos los temas y hacer un balance de todo lo que está acometiendo el equipo de Gobierno y plantear, también, los retos a futuro».

Arroyo asegura que no ha recibido respuesta por parte de Vélez a su propuesta de celebrar una Junta de Seguridad

La dueña del bar Pico Esquina, ayer en su local, donde fue agredida el sábado. IVÁN J. URQUÍZAR

«Creo que esto me va a dejar **secuelas** psicológicas de por vida»

La dueña del bar Pico Esquina relata cómo vivió la agresión que sufrió el pasado sábado

J.D.G.

■ «Sentí como si me rompieran la cara en mil pedazos». Así ha descrito la dueña del bar Pico Esquina, de 65 años, el incidente que sufrió el pasado sábado cuando, durante una batalla campal entre varios grupos de jóvenes, un vaso le impactó fuertemente en la cabeza. Cristales incrustados por toda la cara, un trozo de carne del pómulo arrancado, seis puntos en la frente y un derrame en cada ojo son las heridas que le ha dejado el incidente. Sin embargo, «estas se curan, las que prevalecen son las de la mente», lamenta, pues considera que esto le va a dejar secuelas psicológicas de por vida. «Desde que sucedió, cada vez que veo a un grupo de jóvenes tengo miedo. Temo que puedan ser agresivos», asegura. Ante tal miedo, ha decidido tomar medidas drásticas. «Cuando vea a pandillas así, trataré de cerrar el local, aunque pierda clientes. No voy a permitir que la gente que venga a cenar tranquilamente sea agredida», afirma. Tras el incidente, según relata, unos turistas de Madrid la atendieron 'in situ', ya que se encontraba «mareada» debido al fuerte golpe y la hemorragia que sufrió. Posteriormente fue ingresada en el Santa Lucía y actualmente, pese a que sigue convaleciente, ya ha visitado de nuevo su local y a su gente con el fin de «despejarse un poco».

El Plan Césped renovará la imagen de 12 campos de fútbol municipales

REDACCIÓN

■ El Ayuntamiento de Cartagena comienza las obras del Plan Césped, que convertirá a césped 12 campos de fútbol en diez emplazamientos. Así lo ha anunciado este martes la alcaldesa Noelia Arroyo, durante la presentación del proyecto en el Mundial 82, un campo emblemático del Ensanche que será objeto de una renovación más amplia, con la instalación de tres campos de fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5. Arroyo ha señalado que "la transformación terminará definitivamente con la tierra en los campos de fútbol de propiedad municipal».

Se trata de una inversión de 3,5 millones de euros, con más de 46.600 metros cuadrados de césped nuevo.

Diez de los campos serán totalmente nuevos, ya que incluirán redes de riego nuevas, sistemas de drenaje o instalación de iluminación LED.

Comienzo de las obras que cambiarán la tierra por el césped en los campos.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

El TSJ reconoce al Sepes un crédito de 3 millones frente el Consistorio

▶ La Sala de lo Contencioso valida su derecho a compensar los impuestos locales, de acuerdo con la cláusula octava del convenio de 1991 para el desarrollo del polígono industrial de Los Camachos

EFE

■ La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (TSJMU) ha reconocido a la Entidad Pública Empresarial del Suelo (Sepes) un crédito de 3,28 millones de euros (más recargos, intereses y costas) frente al Ayuntamiento de Cartagena, en virtud del convenio de colaboración de diciembre de 1991 suscrito para el desarrollo urbanístico de la Actuación Industrial Los Camachos por los tributos locales vinculados con la actuación urbanística en ese término municipal.

Igualmente, el fallo del TSJ obliga al Consistorio cartagenero a cerrar el expediente de apremio y al inmediato alzamiento del embargo trabado sobre algunas de las parcelas.

El Sepes presentó un recurso contencioso administrativo contra la resolución del Ayuntamiento, dictada en abril de 2019, que desestimaba su requerimiento de reconocimiento de crédito en el expediente de apremio por impagos de IBI Urbana y otros de los ejercicios 2002 a 2018 en base a la compensación acordada en la cláusula octava del convenio de colaboración suscrito en 1991.

En noviembre de 2020, el juzgado de lo Contencioso Administrativo 1 de Cartagena, en la sentencia ahora confirmada en su integridad, rechazó las distintas causas de inadmisibilidad del recurso invocadas por el Consistorio cartagenero, descartó la prescripción de la acción y declaró la validez de la cláusula octava del convenio suscrito.

> El Ayuntamiento deberá levantar el embargo sobre algunas de las parcelas de dicha actuación industrial

El tribunal superior ha recordado que ambas partes suscribieron un convenio de naturaleza urbanística, pues su objeto era la incorporación activa del consistorio a la actuación urbanística Polígono Industrial Los Camachos, que se describía en el convenio como «de fines y utilidad trascendentes al ámbito regional, concebida y auspiciada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, dentro de cuya política de ordenación del territorio y fomento del desarrollo de la Región constituye uno de los objetivos preferentes».

La actuación tenía por objeto «proporcionar nuevas y efectivas posibilidades de progreso económico y social a Cartagena y a los municipios de su entorno, mediante la creación de un área con capacidad suficiente para satisfacer la demanda potencial de suelo debidamente urbanizado con fines de implantación industrial, en condiciones atrayentes, a precio razonable y al margen de cualquier propósito de especulación».

Fijado el objeto del convenio, se establecían las estipulaciones, entre ellas que la actuación urbanística se ejecutaría para la preparación de suelo industrial sobre una superficie aproximada de 610 hectáreas, siendo la intervención de Sepes de cooperación con el ayuntamiento en la financiación, planeamiento y ejecución de aquella.

Y se establecía una octava cláusula por la que la Entidad del Suelo «recibiría del ayuntamiento una compensación equivalente al importe de los impuestos, arbitrios o tasas de carácter municipal que aquélla tuviera que pagar (...)».

Los trabajadores de Repsol de Cartagena secundarán la huelga nacional

LO.

■ Las plantillas de todos los centros de Repsol Cartagena (Refinería de petróleo, Repsol Butano y RILESA), con un total de 1.500 personas, además del personal de las gasolineras propiedad de Repsol, están llamadas a secundar la huelga, convocada a nivel nacional, por los tres sindicatos principales del grupo Repsol: CCOO, UGT y STR. Se han convocado tres días de paro en las gasolineras de Repsol, en Butano y en la refinería.

El sindicato ha emitido un comunicado denunciando que las negociaciones «están bloqueadas». Las seis jornadas de huelga convocadas tendrán lugar los días 15, 16 y 17 de julio y 13, 14 y 15 de agosto. Según CCOO, «la dirección del Grupo Repsol mantiene una postura que no garantiza el poder adquisitivo. Se limita a incrementar los salarios un 2.5% no consolidable en tablas».

Continúan afirmando que «lamentan profundamente que la empresa no haya mostrado ninguna intención de llegar a un acuerdo satisfactorio para los trabajadores», tal y como manifestaron en una reunión celebrada en Madrid el pasado martes», indicando que «las posiciones entre empresa y representantes de los trabajadores están muy alejadas».

CARM

Muros para contener el agua en La Aparecida

▶ **FRENTE A AVENIDAS.** La Comunidad está instalando un doble marco prefabricado de hormigón en la carretera regional que discurre por La Aparecida, que incrementará la sección hidráulica con el objetivo de contener las avenidas de agua que se producen por los temporales de lluvia. La obra se lleva a cabo en el punto kilométrico 5,8 de la vía RM-F37, enmarcada en el programa de actuaciones contra el cambio climático en la red regional de carreteras que lleva a cabo la Consejería de Fomento e Infraestructuras tras la DANA de 2019.

COMUNIDAD DE REGANTES «LA MARINA»
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Comuneros de la Comunidad de Regantes «La Marina» de Águilas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de julio de 2022, a las 20.30 horas en primera convocatoria, y a las 21 h. en segunda convocatoria, en la explanada de nuestra Planta Desaladora, sita en el Paraje del Sombrerico de la Diputación de Cope de Águilas, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 en relación al artículo 15 de nuestras Ordenanzas, y todo ello con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
SEGUNDO: Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del año 2021.
TERCERO: Aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2022.
CUARTO: Informe de gestión del año 2021.
QUINTO: Situación de la instalación de Placas Solares en nuestra comunidad.
SEXTO: Elección y renovación de Cargos.
SÉPTIMO: Asuntos Generales.
OCTAVO: Ruegos y Preguntas.

Es convocatoria de Asamblea General Ordinaria que pone en conocimiento la actual Junta de Gobierno a sus Comuneros, en Águilas, a 8 de Julio de 2022.

D. Pedro López Sáez (presidente); D. Diego Díaz Rubio (secretario).

ANUNCIO

Sometimiento a información pública del Avance de la Modificación nº 20 del P.G.O.U. de Vecla «para la ordenación urbanística de la implantación de actividades de muy alta ocupación del suelo no urbanizable».

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2022, acordó someter a información pública el Avance de la Modificación nº 20 del P.G.O.U. de Vecla "para la ordenación urbanística de la implantación de actividades de muy alta ocupación del Suelo No Urbanizable" junto con el correspondiente documento ambiental estratégico.

Durante el plazo de un mes, los interesados podrán presentar alternativas y sugerencias al contenido del Avance.

Vecla, a 6 de julio de 2022.-LA ALCALDESA,

Mª Remedios Lajara Domínguez.

APPINNOVA TECNOLOGIA E INNOVACION S. COOP
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

APPINNOVA TECNOLOGIA E INNOVACION S. COOP en Asamblea General Universal de Socios celebrada el día 20 de JUNIO de 2022, acordó por unanimidad de todos los socios, la liquidación de la cooperativa, actuando como liquidadores los abajo firmantes y aprobar también por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación, así como la siguiente distribución del haber social:

Balance final de liquidación de la Cooperativa.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

Empresa: APPINNOVA TEC. E INNOVACION S C — Origen: 1 — Fecha: 19/05/2022

Desde 01/01/2022 Hasta 31/12/2022

Activo	Notas en la memoria	Ejercicio 2022
A) ACTIVO CORRIENTE		3.962,98
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		3.962,98
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.962,98
A) PATRIMONIO NETO		3.962,98
A-1) FONDOS PROPIOS		3.962,98
CAPITAL		9.000,00
I. CAPITAL ESCRITURADO		9.000,00
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-5.037,02
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO		0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.962,98

Distribución del haber social: Resultando una cuota de liquidación de 1.300,73 € para cada uno de los 3 socios que componen la sociedad.

Lorca a 20 de Junio de 2022.-LOS LIQUIDADORES, D. Juan José Sánchez López, D. J. Antonio Molina Pardo y D. Cristóbal Sanchez Morales.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN ▶ VIRAJE PROGRESISTA CON NUEVAS TASAS Y AYUDAS

Sánchez da un giro a la izquierda: tren gratis e impuestos a eléctricas y banca

▶ El presidente del Gobierno huye del triunfalismo en su discurso y se decanta por un diagnóstico «realista» y con pequeñas dosis de autocrítica ▶ Sánchez presionó, sin éxito, para que Gamarra desvelara la opinión del PP sobre los dos nuevos impuestos

Sánchez, aplaudiendo, junto a miembros del Gobierno y de la bancada socialista, ayer. EDUARDO PARRA/EP

J. ROMERO M. HERNÁNDEZ. MADRID

La salida, en un tiempo plagado de incertidumbres, con la inflación, «enfermedad grave» de la economía, percutiendo severamente en la vida de todos los ciudadanos, será por la izquierda. Claramente por la izquierda. Pedro Sánchez imprime un giro evidente y sin matices en su acción de Gobierno en un momento crucial de la legislatura, a apenas año y medio de las elecciones generales, como fórmula magistral para relanzar el Ejecutivo e intentar sacar de la depresión a su base electoral.

También para aliviar a esas «clases medias y trabajadoras» a las que tanto apela, la «mayoría social», persiguiendo identificar al PP como el partido de una casta «privilegiada». También para contrastar su modelo de gestión socialdemócrata con la de los populares. También para cohesionar su propio Gabinete, asumiendo como propias propuestas de Unidas Podemos.

El presidente combinó ayer todos esos elementos en el arranque del debate del estado de la nación en el Congreso, el primero de su mandato, el primero en más de siete años, el número 26 de la historia del parlamentarismo en España. Sánchez quiso marcar la jornada en la Cámara baja, con una batería de medidas «de impacto», como habían prometido en su equipo. Y, como juzgaban ministros y diputados, plenamente eufóricos, lo «consiguió». «Tanto en el contenido como en la forma». Por el calado de las iniciativas y porque estrenó un tono mucho más «empático» y «cercano», haciéndose «cargo» en primera persona del sufrimiento de los ciudadanos. Poniéndole «alma» a la gestión del Ejecutivo, una sensibilidad que precisamente Yolanda Díaz decía echar en falta.

> Sánchez quiso dejar claro que al Gobierno le queda mucho por hacer y que no habrá anticipo electoral

Sánchez aseguró ante el Congreso que su Gobierno irá «a por todas» para combatir la inflación y las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania. Se dejará «la piel», dijo. Y a partir de ahí desgranó un rosario de medidas.

Cuatro de ellas, las más significativas. Uno, el anunciado impuesto a las grandes eléctricas, gasistas y petroleras, por dos ejercicios, que le permitirá recaudar 2.000 millones más al año. Dos, un nuevo impuesto a la banca, también por dos ejercicios, y con el que Estado ingresará 1.500 millones anuales. En total, por los dos recargos, «excepcionales y temporales», Hacienda cobrará 7.000 millones extra. Se tramitarán vía proposición de ley firmada por PSOE y Unidas Podemos para que la tramitación sea más ágil y discurra en paralelo a la de los Presupuestos de 2023

Tercera medida. Gratuidad de los abonos de Renfe de Cercanías, Rodalies y media distancia, desde el 1 de septiembre al 31 de septiembre de 2022. La bonificación ya no será del 50 % previsto hasta ahora, sino del 100 %.

Y cuarta: beca complementaria de 100 euros mensuales para todos los estudiantes mayores de 16 años que ya disfrutan de una beca, en torno a un millón (por lo que el coste para el Estado se elevará a unos 400 millones de euros), para que ningún alumno abandone sus estudios por razones económicas. El Gobierno pretende, por un lado, fomentar el transporte público para reducir la factura energética, y por otro, erosionar al Partido Popular al subrayarla diferencia con las becas para «clases medias» de la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, di-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ▶

LAS PRINCIPALES MEDIDAS

Impuesto a las entidades bancarias

Durante dos años (ejercicios 2022 y 2023)

RECAUDACIÓN ESTIMADA
1.500 millones de euros al año

Impuesto a las grandes empresas eléctricas, gasistas y petroleras

Durante dos años (ejercicios 2022 y 2023) y sobre los beneficios extraordinarios

RECAUDACIÓN ESTIMADA
2.000 millones de euros al año

Gratuidad de los abonos de Renfe

En Cercanías, Rodalies y Media Distancia; del 1/9 al 31/12

Se suma a la rebaja del 30% en abonos de transporte urbano y autonómico, que las CCAA pueden completar hasta el 50% o el 60%

Beca complementaria de 100 euros al mes

Para todos los estudiantes mayores de 16 años que ya tienen una beca

ALCANCE ESTIMADO
1 millón de alumnos

OTROS ANUNCIOS

Nuevas leyes

- de movilidad sostenible
- de industria
- de mecenazgo
- de protección del informante
- integral contra la trata y explotación de seres humanos
- contra la discriminación racial
- de secretos oficiales
- de regulación de los lobbies

Planes de inversión

Para el **autoconsumo en edificios públicos** (200 millones)

Para que **Canarias y Baleares sean territorios descarbonizados**

Dos planes estratégicos para el desarrollo económico de **Ceuta y Melilla**

12.000 viviendas en Madrid, el 80% públicas (Operación Campamento)

Otras actuaciones

Programa Código Escuela 4.0 (desarrollo de competencias digitales)

Nueva **PAC** para el campo español.

Creación del **Centro Estatal de Salud Pública**

Marco regulador del **personal de prevención y extinción de incendios**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN ▶ REACCIONES DE LA OPOSICIÓN

▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

rigidas a rentas familiares de más de 100.000 euros.

Mucho por hacer

Sánchez sumó otras muchas medidas para incidir en el mensaje de que al Gobierno le queda aún mucha tarea por hacer y no habrá anticipo electoral. Leyes de movilidad sostenible, de industria, de mecenazgo, de protección del informante en casos de corrupción, contra la trata, contra la discriminación racial, de regulación de los lobbies, de secretos oficiales... También se creará finalmente el Centro Estatal de Salud Pública para atender mejor las emergencias sanitarias, se lanzará el programa Código Escuela 4.0 para desarrollar las competencias en programación y robótica de los niños de Infantil, Primaria y ESO y se desbloqueará de manera «inmediata» la operación Campamento en Madrid, para construir 12.000 viviendas (el 60 %, públicas).

El presidente huyó de triunfalismo durante su discurso, de algo menos de hora y media. Se decantó por un diagnóstico «realista», hasta con pequeñas dosis de autocrítica. «Los españoles no quieren oírnos hablar de lo que va bien ni de lo que hemos hecho bien. Quieren que nos centremos en lo que está mal y que les expliquemos qué medidas estamos adoptando para solucionarlo», señaló, un ejercicio de contrición tributario del pésimo resultado del PSOE (y del conjunto de la izquierda) en las elecciones andaluzas del 19-J que han impulsado el giro definitivo del Ejecutivo.

Sánchez insistió en que sabe del sufrimiento de los ciudadanos, que no le pone paños calientes, que se hace «cargo» de él. «Y no me voy a ir por las ramas. El gran reto que hoy tiene España se llama inflación». Claridad y medidas «eficaces» y «fáciles de entender» es lo que perseguía la Moncloa a la hora de diseñar este debate. Que un ciudadano (y la oposición) comprendiera a la primera qué persigue el Gobierno y a quién mira para repartir las cargas: a los «poderosos», dijo él mismo.

«El Gobierno irá a por todas para combatir la inflación y las consecuencias de la guerra»

«Los españoles quieren que nos centremos en lo que está mal y que les expliquemos las medidas a adoptar»

La primera reacción tangible vino de la bolsa: los bancos cayeron ayer un 8,6 % tras el anuncio del impuesto extraordinario. «Algunos han captado el mensaje», señalaban en la Moncloa, «y las cosas se resituarán». El discurso de Sánchez sirvió para levantar el ánimo a los suyos (lo probaba la celebración inmediata de la bancada socialista), aquietar el ruido en la coalición y amansar a los socios.

Unidas Podemos no tuvo reparos en calificar de «valientes» las medidas anunciadas y ERC incluso aplaudió que el presidente se hubiera «levantado de izquierdas». Lo cierto es que la Moncloa pilotó con total reserva el contenido de la intervención de Sánchez: los morados tenían nociones básicas de la filosofía del discurso, pero desconocían las iniciativas concretas que el presidente iba a anunciar en tribuna. «Oposición sin argumentos».

En la Moncloa sentían que habían ganado el debate ya desde la mañana. Pero esa sensación se reforzó, a su juicio, al escuchar a un PP «desarbolado», advertían, al que cogieron con el pie cambiado. Cuca Gamarra, con un Alberto Núñez Feijóo a su vera de convidado de piedra (no podía intervenir, al ser senador y no diputado) se enredó una vez más con ETA y con las víctimas del terrorismo, prueba para el Gobierno de que los populares «tienen poco que aportar», poca «alternativa» y «pocos argumentos». Sánchez presionó para que Gamarra desvelara la opinión de su partido sobre los dos nuevos impuestos. Sin éxito, y eso le valió, junto con el recuerdo de Ayuso, para acusarle de defender «no al 95 % de los ciudadanos, sino a un 5 % de privilegiados». Y de paso puso en pie a su bancada al reprochar al PP que usara al fallecido Alfredo Pérez Rubalcaba para sacar «rédito» del terrorismo.

La segunda enganchada de la tarde llegó con el republicano Gabriel Rufián, cuando exhibió tres balas por la crisis de Melilla. Gesto que irritó enormemente al presidente Sánchez: «Se ha equivocado gravemente. Es un error imperdonable».

«Ayer lo ganamos todo. Luego quién sabe si perderemos en las urnas. Los nuestros están eufóricos», decía un diputado de la bancada socialista, retratando el chute de energía que necesitaba el partido para afrontar la recta final de la legislatura.

El PP se enreda con ETA y presenta al Gobierno como «un proyecto agotado»

▶ Cuca Gamarra acusó a Sánchez de «elegir el camino de los pactos indignos» tras comenzar su discurso con un minuto de silencio por Miguel Ángel Blanco

Feijóo (dcha) aplaude a Cuca Gamarra tras su intervención. DAVID CASTRO

PILAR SANTOS. MADRID

■ El PP que se vio ayer en el Congreso sorprendió a propios y extraños. La portavoz, Cuca Gamarra, empezó su discurso con ETA (11 años después de su desaparición), evitó opinar sobre los nuevos impuestos a las eléctricas y la banca anunciados por el presidente Pedro Sánchez y no presentó qué alternativa propone su partido a un «Gobierno Frankenstein» que ve como «un proyecto acabado». «No he entendido por qué no hemos hecho lo que tenemos más fácil: vender gestión económica. No hemos apretado con nada a Sánchez», se lamentaba un diputado de la bancada popular. «Estaba superada por el escenario», decía un barón autonómico que siguió el debate por televisión.

Gamarra asumió el cara a cara con el presidente del Gobierno en la sesión más importante del año porque Alberto Núñez Feijóo, el líder de la oposición, no tiene acta en el Congreso, es senador. Pese a esa circunstancia, el político gallego quiso estar presente y siguió el debate desde el escaño. Sánchez se aprovechó de su silencio obligado y le inquirió en algunos momentos por la corrupción del PP y la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) a sabiendas de que no podía abrir la boca. Feijóo no quiso contestarle en los pasillos. «Habría parecido que es el macho alfa que va en defensa de Gamarra», justificaban en su equipo.

Todos los parlamentarios del PP se presentaron en la Carrera de San Jerónimo con el lazo azul, símbolo de la lucha contra el terrorismo etarra. La diputada del PP empezó su alocución recordando el asesinato del concejal de su partido en Ermua (Vizcaya) Miguel Ángel Blanco, cometido por ETA hace justo 25 años. Gamarra quiso sorprender a la Cámara con un minuto de silencio.

«Ese mismo espíritu de rebelión cívica [de Ermua] es el que hoy nos sitúa enfrente de su Gobierno desde que, sólo para resistir, eligió el camino de los pactos indignos», lanzó Gamarra en referencia a que el PSOE vaya a sacar adelante la ley de memoria democrática con EH Bildu, entre otros grupos. En la réplica, Sánchez acusó a los populares de utilizar en los últimos años el dolor de las víctimas con «fines espurios». Gamarra no hizo ni un comentario sobre las medidas de Sánchez, se quejó de que no resuelve los problemas de los españoles y solo admitió que había puesto «algún parche» a la economía.

La diputada conservadora ve a Sánchez como «una fábrica de generar frustraciones» por anunciar medidas que tardan meses en materializarse, como el ingreso mínimo vital o el bono del alquiler.

Cien euros extra al mes para un millón de becados mayores de 16 años

▶ El Gobierno fomentará los conocimientos en programación y robótica para los alumnos de Infantil, Primaria y ESO

R.E. MADRID

■ El Gobierno ha identificado a los estudiantes becados y sus familias como uno de los colectivos vulnerables por la inflación y al que priorizar las ayudas, después del cheque de 200 euros para trabajadores de bajos ingresos anunciado en el primer paquete. Según anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer, todos los estudiantes mayores de 16 años que estén percibiendo una beca pública verán la misma aumentada durante cuatro meses -de septiembre a diciembre- en 100 euros al mes. El Ejecutivo calcula que alrededor de un millón de becados se beneficiarán de esta medida, que le costará a las arcas del Estado unos 400 millones de euros.

«Queremos garantizar la igualdad de oportunidades y para ello debemos ayudar a las familias», justificó antes de lanzar un dardo a las filas del PP. «En los últimos días se ha debatido mucho sobre el diseño de políticas de becas en distintas administraciones, quiero ser firme, apostamos por las becas para activar el ascensor social, no para perpetuar desigualdades», añadió Sánchez, en clara referencia a las becas destinadas a las rentas medias en la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, Sánchez anunció que el Gobierno aprobará el Código Escuela 4.0 para que los casi seis millones de alumnos de Educación Infantil, Primaria y de ESO puedan desarrollar su competencia digital «en pensamiento computacional», en concreto en programación y robótica.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN ▶ GRAVÁMENES A LAS ENERGÉTICAS Y LOS BANCOS

El presidente justifica el impuesto a la banca por el rescate en la crisis

▶ Sánchez afirma que el tributo permitirá recaudar unos 1.500 millones cada año ▶ La tasa, que el dirigente ya planteó en 2018, se aplicará a los bancos con más de 1.000 millones de facturación

R.E. MADRID

■ La sombra del rescate bancario, iniciado por el Gobierno de Rodríguez Zapatero y culminado por el de Mariano Rajoy con la petición de auxilio a la UE, vuelve a cernirse sobre el sector financiero. El Gobierno echó ayer mano de las ayudas públicas del periodo 2009-2012 para justificar el impuesto «excepcional y temporal» que anunció Pedro Sánchez para las entidades de crédito para este año y el próximo por el aumento de ingresos que les supone la subida de los tipos de interés. Según el presidente, el tributo permitirá recaudar unos 1.500 millones de euros cada año.

«El Estado, durante la crisis financiera, realizó un rescate al sector bancario que ha tenido un coste según el Tribunal de Cuentas de 66.567 millones de euros», recordó Sánchez. «Este país, en un momento muy complicado y de la mano de los Gobiernos conservadores, acudió al rescate de la banca. Y siempre dijimos, entonces desde la oposición y ahora desde el Gobierno, que era imprescindible rescatar al conjunto de la ciudadanía», abundó la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Un hombre realiza gestiones bancarias en un cajero en Barcelona. FERRAN NADEU

El Banco Central Europeo ha anunciado que va a subir tipos de forma sostenida para combatir la inflación. Ello ha provocado que el euríbor haya subido ya desde el -0,5% en diciembre hasta rondar el 1%, lo que está encareciendo las cuotas hipotecarias y elevando los ingresos de las entidades, mientras que todavía no se ha reflejado en una alza del tipo de los depósitos.

Las patronales AEB y CECA, sin embargo, destacaron que la subida de tipos se produce después de años a niveles cero y negativos y no garantiza una mejora del beneficio por su impacto en la actividad económica y, por tanto, la morosidad.

Sánchez ya se llegó a plantear un impuesto a la banca tras llegar al poder el 2018. Ahora lo ha retomado, aunque el Gobierno no ha especificado cuál será el hecho imponible, es decir, aquel que genera la obligación de pagar. La normativa prohíbe que dos impuestos pueden hacer tributar por lo mismo, por ejemplo, el beneficio. El tributo se aplicará a los bancos con más de 1.000 millones de facturación.

Desplome bursátil

El anuncio volatilizó cerca de 8.500 millones de euros de valor bursátil de bancos y energéticas en la sesión de ayer. El desplome fue particularmente pronunciado en las entidades financieras, ya que el tributo para las compañías eléctricas, gasistas y petroleras ya se daba casi por descontado desde hace semanas. Los seis bancos españoles cotizados, así, perdieron 5.209 millones y un 4,97% de su capitalización bursátil, frente a los 3.240 millones y el 2% de las ocho energéticas del Ibex 35. Sus descensos afectan a los más de 5,7 millones de accionistas del sector, entre inversores profesionales o institucionales y millones de pequeños inversores minoristas.

Hacienda ingresará 4.000 millones de las energéticas en dos años

▶ El plan del Gobierno pasa por aplicar el gravamen a las empresas con beneficios al año superiores a 1.000 millones

R.E./DAVID PAGE. MADRID

■ En las últimas semanas la aplicación de un impuesto específico a las grandes energéticas ha sido otro motivo de choque entre los dos socios de Gobierno de coalición. Tanto PSOE como Unidas Podemos coincidían en la necesidad de una subida de la fiscalidad en plena crisis energética, pero en lo que no había acuerdo y sobre lo que se ha escenificado muy públicamente el encontronazo era acerca de cómo y cuándo hacerlo. Pedro Sánchez, confirmó que habrá impuesto a las energéticas (no solo eléctricas, también a gasistas y petroleras) y que se aplicará sobre los beneficios extra que obtengan este año y el próximo. El plan del Ejecutivo pasa por aplicar el nuevo gravamen solo a las grandes energéticas, las que tienen beneficios anuales superiores a los 1.000 millones de euros, y prevé recaudar un total de 4.000 millones de euros (a razón de 2.000 millones en cada uno de los ejercicios en que estará vigente el impuesto). Entre las empresas que se verían afectadas estarían los principales grupos energéticos, como Iberdrola, Endesa, Naturgy, Repsol y Cepsa, a falta de que se concrete más la aplicación y si se incluye también las actividades de transporte y distribución y también se ven incluidos Redeia o Enagás.

En el sector energético a las ganancias extraordinarias obtenidas por las compañías se les conoce como «beneficios caídos del cielo» (traducción del inglés de *windfall profits*). «Los sobrebeneficios no caen del cielo, salen del bolsillo de los consumidores», sentenció Sánchez en el Congreso. Los grupos parlamentarios del PSOE y Unidas Podemos presentarán directamente una proposición de ley con el nuevo gravamen por ser una fórmula de tramitación parlamentaria más rápida que si el Consejo de Ministros aprueba un anteproyecto de ley.

Se imponen Calviño y Ribera

Desde Unidas Podemos se han venido defendiendo fórmulas que garantizasen una aplicación inmediata de la subida fiscal a las energéticas, mostrando su preferencia por aplicar un recargo de 10 puntos en el Impuesto de Sociedades que pagan las energéticas. No será así, se aplicará finalmente el criterio del ala socialista del Gobierno (comandado por las vicepresidentas Nadia Calviño y Teresa Ribera), y será un impuesto de nueva creación que gravará específicamente los beneficios extraordinarios que, según el Ejecutivo, las compañías están obteniendo aprovechando la espiral de subida de precios en plena crisis energética. El Ministerio de Hacienda aún no ha desvelado cuál será el tipo de gravamen que se aplicará a los beneficios extra ni cómo se identificará esos beneficios extraordinarios.

Líneas de alta tensión y torres eólicas, en Gran Canaria. BORJA SUÁREZ/REUTERS

Las energéticas niegan tener los «beneficios caídos del cielo» que el Ejecutivo pretende gravar con el impuesto

Horas después, las grandes energéticas se quejaron de las formas del Gobierno. «Se anuncia un impuesto, que recaudará 4.000 millones y no sabemos más. No es de recibo», se quejaron desde una de las grandes energéticas, que destaca las diferentes características de los negocios eléctrico, gasista y petrolero como para aplicar un mismo tipo de tributo a todas las actividades. De momento, y a la espera de conocer esos detalles, los diferentes sectores energéticos a los que afectará el impuesto que prepara el Gobierno se lanzan directamente a negar la existencia de esos beneficios extraordinarios.

pressreader